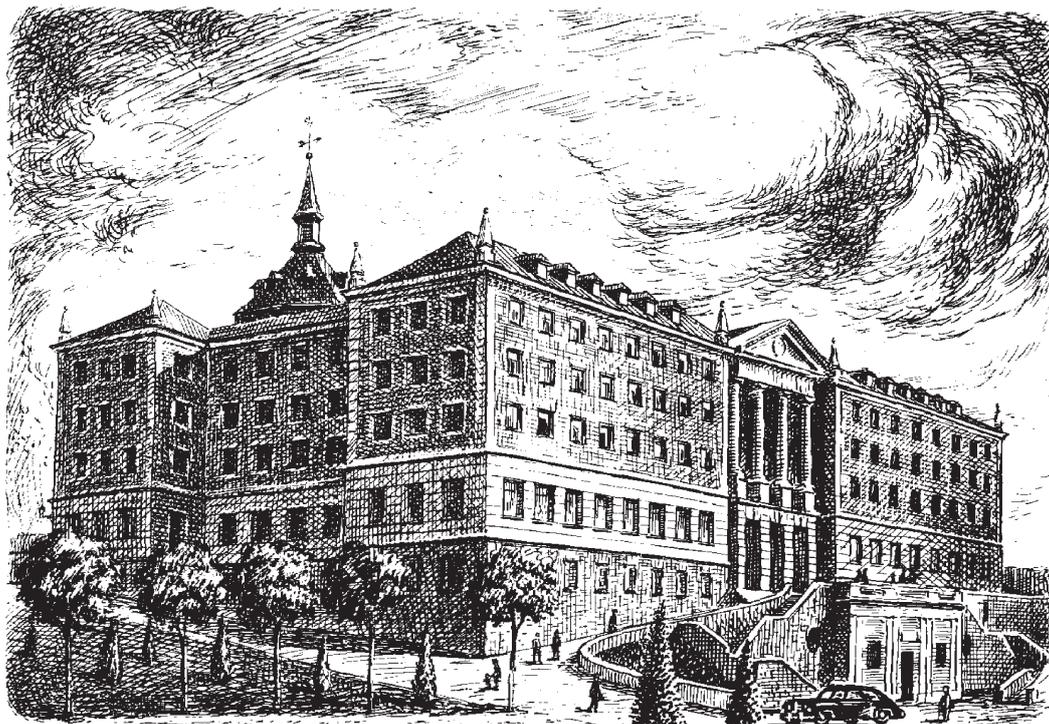


# A.C.N. DE P.

ASOCIACION CATOLICA NACIONAL DE PROPAGANDISTAS

• QUE ES  
¿ LA ASOCIACION CATOLICA ?  
NACIONAL DE PROPAGANDISTAS •

**LEA:** Reflexiones en torno a su Ideario  
Ayer y hoy de la Asociación



MARZO, 1972

COLEGIO UNIVERSITARIO DE SAN PABLO (C.E.U.)

4

**INFORMACIÓN BIBLIOGRÁFICA**

DEL SEMINARIO DE CIENCIAS ECONÓMICAS

Un nuevo número se incorpora a la colección Información Bibliográfica sobre Temas de Economía de Empresa y General con:

- Un centenar de reseñas de libros publicados en España.
- Los índices de cientos de revistas españolas y extranjeras.

Un copioso temario y material de consulta para economistas.

Indispensable en todo Gabinete de Estudios Económicos, para el profesional y el estudiante.

Pedidos gratis a:

**Centro de Estudios Universitarios (C. E. U.)**

Jefatura de Estudios  
Julián Romea, 2  
MADRID-3

**A. C. N. de P.**

**Boletín informativo de la Asociación Católica Nacional de Propagandistas**

Director: José Luis Gutiérrez García

Año IL                      Núm. 904                      Marzo, 1972

**SUMARIO**

	<u>Págs.</u>
<b>PRESENTACION</b>	
¿Qué es la A. C. N. de P.? ... ..	3
<b>ESPIRITUALIDAD</b>	
El Amor, plática del P. Benzo Mestre ... ..	4
Reflexiones en torno al Ideario de la Asociación, por Julio Banacloche Pérez ... ..	8
<b>COLABORACION</b>	
El Reloj de la Historia, por Jaime Cano Cornejo ... ..	14
Ayer y Hoy de la Asociación, por Vicente Blanco Gaspar ... ..	15
<b>TRIBUNA JOVEN</b>	
El Espíritu de la Asociación, por J. L. Rivera Blanc ... ..	18
<b>TEMA</b>	
La Justicia Social, por Pedro L. Serrera Contreras ... ..	20
Ética de la Información, por Rivera ... ..	25
<b>NUESTROS CONSILIARIOS ESCRIBEN</b>	
Un libro del P. Colomer: Dios no puede morir ... ..	26
<b>VIDA EN EL COLEGIO MAYOR S. PABLO ... ..</b>	<b>28</b>
<b>LOS PROPAGANDISTAS DICEN ... ..</b>	<b>29</b>
<b>NUESTRA HISTORIA ... ..</b>	<b>31</b>

**Isaac Peral, 58 - Madrid-3**

Imprime: GRAFICAS SUYGAR  
Amparo Usera. 14 - Madrid-26

Depósito Legal: M. 244-1958

# Presentación

---

## ¿Qué es la A. C. N. de P.?

*Este Boletín, dentro de su modestia, va dirigido al hombre de hoy, especialmente a quien no siendo Propagandista, vaya a leer este número.*

*Creemos que en la hora presente, nadie puede vivir solo, aislado de las corrientes de pensamiento. Existe, si cabe, mayor curiosidad que nunca por conocerlas para lo cual es preciso trabar contacto directo con ellas en sus propias fuentes, pues tanto o más abundantes que las corrientes de pensamiento son las de crítica gratuita.*

*Es necesario mostrarse. La Asociación Católica Nacional de Propagandistas siente estos deseos, no tanto en un sentido proselitista, cuanto por dar a conocer su ideario y su proyección en la forma que más directamente y mejor contribuya a la gran tarea de convivencia. No aspiramos a monopolizar verdades sino a servir. Hay que llevar a la mente y al corazón de todo hombre de buena voluntad la idea de que más hay en él de vinculante con los bienintencionados que de exclusivo o privativo.*

*Es obligado buscar en estos días con afán los puntos de coincidencia sentar las bases de comprensión y de colaboración. Es llegada la hora del esfuerzo por la concordia. No se trata de equívocas actitudes eclécticas sino de la afirmación en lo positivo, sin orgullo y sin terquedad.*

*La Asociación admite sin reservas el Magisterio de la Iglesia y afirma su respeto a la Jerarquía, en medio de las dificultades que —no se nos ocultan— atraviesa*

*esta etapa postconciliar y lamenta cuantas situaciones de equívoco —con mejor o peor intención creadas— conduzcan a separarnos, a restar confianza, a suscitar discordias.*

*En el número que presentamos, varios son los trabajos que ofrecemos a la consideración de propios y extraños, relacionados con el ideario y la acción de la A.C.N. de P. con su línea de pensamiento, con su mejor deseo de servir al bien común: nuestro Consiliario P. Benzo Mestre, vuelca en su conferencia de espiritualidad cuanto significa el Amor como raíz de nuestros actos; otro trabajo «Reflexiones en torno al Ideario» expone a la meditación de los propagandistas y a la curiosidad de los demás lectores, los puntos esenciales del Ideario de Espiritualidad, de los que dimana todo un programa de vida y de acción para el hombre católico que como tal quiera vivir el tiempo presente: «Ayer y Hoy de la Asociación» constituye otro documentado estudio de Vicente Blanco sobre la Asociación, a modo de historia resumida y exponente de la misma. Serrera Contreras, en su artículo «Justicia Social» desarrolla toda una doctrina sobre este concepto y otros afines como «justicia contributiva» tan relacionados con la aspiración al bien común. «Tribuna Joven» dedica un breve comentario al espíritu asociativo. Un variado abanico de personas, pertenecientes a la Asociación manifiesta opiniones sobre temas de actualidad, publicadas en diversos periódicos y revistas, en conferencias y coloquios. «Los propagandistas dicen» es la sección que trata de recoger la riqueza de matices fruto de la libertad de opción temporal de que gozan los miembros de la A.C.N. de P.*

# ESPIRITUALIDAD

## EL AMOR

Plática de nuestro Consiliario Nacional  
P. Benzo Mestre en los últimos Ejercicios  
Espirituales celebrados en Avila  
(tomada en cinta magnetofónica)

### DIOS, EL QUE ES, ES AMOR

Todo el amor, toda la vida, todas las normas, todos los criterios, para el cristianismo, se reducen y brotan de una única raíz: el amor a Dios y el amor al prójimo que son dos cosas, como veremos, muy semejantes. Por muy radical que nos parezca esta afirmación, el cristianismo va todavía más lejos en el concepto del amor, pues no solamente nos dice que toda la moral y toda la ética se resume en el amor, sino que Dios mismo es amor.

En la Biblia, que no es un libro filosófico tal como lo entendemos en Occidente, solamente podemos hallar definiciones de Dios, o algo que se aproxime a una definición de Dios, la primera al comienzo, en el libro del Exodo, otra casi al final, en la primera epístola de San Juan. En el Exodo: «Yo soy el que es», dice Dios a Moisés: que El es el que permanentemente es, el que es por derecho propio y el que por delante de todos, el que precede al pueblo en su marcha. La primera epístola de San Juan es uno de los últimos libros escritos en el Nuevo Testamento, corresponde al final del siglo I de nuestra era, y en ella aparece este texto: «Queridos, amémonos los unos a los otros porque el amor es de Dios, y todo el que ama ha nacido de Dios y conoce a Dios; el que no ama no ha conocido a Dios

porque Dios es amor.» Esta fórmula de que Dios es amor resume toda la revelación cristiana. Todo el progreso de la evolución bíblica va desde «Yo soy el que es» hasta «Dios es amor». La primera manifestación es de supremacía, de eternidad de Dios como el guía de la Humanidad; pero la suprema palabra de la Revelación es decirnos que Dios es amor y, entiéndase bien, amor es amor a los hombres, de modo que el verdadero sentido de esta fórmula es Dios es amor a los hombres. Esta afirmación nos lanza a amar a los demás. Dios es amor, es decir, el secreto último del Universo, lo que está más allá de cuanto existe, es el amor. Nunca jamás en ninguna Filosofía, en ninguna Religión, se había hecho esta maravillosa afirmación: el secreto más profundo del Cosmos es el amor.

Si Dios es amor, el amor es la realidad divina suprema del mundo, así, quien quiera vivir la vida de verdad y llegar a la raíz misma de la existencia, tiene que identificarse con el amor y solamente vive en la medida que ama. Nos encontramos, pues, con que aquella enseñanza de que Dios es la vida, y que la vida es la realidad suprema, viene penetrada con otra: que vivir es amar, y solamente en la medida que amamos vivimos, y el no amar es morir, es no ser. Dios es la vida, la luz de los hombres. Efectivamente, en San Juan se encuentra esta equiva-

lencia: Dios la vida, Dios la luz, Dios la verdad, Dios el amor. Porque para San Juan, para el pensamiento bíblico, todos estos sustantivos se equiparan; verdad, vida, luz y amor, son una misma cosa. Para el cristianismo, y tenemos que liberarnos de adherencias de Filosofías ajenas, lo que de verdad sabemos sobre Dios no son los atributos, sin que por eso los neguemos. Los filósofos griegos ya habían señalado en el concepto de Dios como omnipotencia, omnipresencia, omniscencia. Lo que de verdad sabemos de Dios, es ese amor que se nos entrega incondicionalmente sin respaldo alguno de ninguna potencia, de ninguna fuerza de este mundo, que se entrega hasta morir en la Cruz; ahí es donde Dios se revela.

El que me ha visto a Mí, decía Jesús, ha visto al Padre. Cuando Dios quiere traducirse a lo humano surge Jesús, Jesús es Dios traducido al lenguaje humano, el Hombre-Dios que veremos algún día.

En la medida que nos identifiquemos con esta realidad suprema habremos vivido nuestra vida, habremos sido.

### EL AMOR EN EL NUEVO TESTAMENTO

Pero continuemos nuestra reflexión sobre los datos del Nuevo Testamento: ¿qué entiende el Nue-

vo Testamento por este amor? El amor tal como allí aparece es un concepto verdaderamente revolucionario, que desconcertó a los judíos, pues se manifiesta como el amor a los pecadores (en el judaísmo está el amor a los justos, Dios ama al que cumple la Ley hasta la última tilde).

Pero el Evangelio nos dice que Dios ama al pecador, que no es la bondad del hombre la que provoca el amor de Dios, sino que es el amor de Dios el que provoca la bondad del hombre, no nos ama Dios porque seamos buenos, quiere hacernos buenos porque nos ama, y toda la enseñanza de San Pablo será decir que la bondad no es una conquista del hombre, sino solamente un don de Dios. El hombre, lo único que puede hacer, es abrir su corazón a esa bondad que Dios le comunica: es Dios el que da el primer paso, no nosotros, y Dios no nos ha amado porque hayamos sido buenos, porque nadie merece el amor de Dios, como nadie merece ningún amor, el amor no puede merecerse, el amor se da gratuitamente. Jesús lo repitió muchas veces ante el escándalo de sus contemporáneos: aquí está la gran diferencia entre el fariseísmo y la palabra de Jesús. Decía aquel fariseo: no soy como los demás hombres, como ese publicano. Soy una «élite». Jesús, en cambio, dice con ironía: «no son los sanos quienes tienen necesidad del médico, sino los enfermos», y también aquella frase tan dura que más de una vez he dicho que difícilmente nos atreveríamos a repetir desde un púlpito: Os digo que los ladrones, los publicanos que eran los ladrones oficiales, que los ladrones y las prostitutas llegarán al reino de los Cielos antes que vosotros. Porque tenidos por lo que son, difícilmente pueden encerrarse en el orgullo de creerse buenos. Mas quien está convencido de su perfección, ése no se arrepiente.

El amor de Dios es gratuito: no nos ama porque seamos buenos, (amará también, naturalmente, con aprobación el esfuerzo que hagamos por responder a su amor) pero Dios nos ama antes de que seamos buenos. Lo ha expresado San Pablo en un texto que es un texto clave para

el concepto cristiano de la vida, la Epístola a Romanos, capítulo V.



Dios no nos ha amado porque fuéramos unos grandes hombres, unos seres virtuosos, no; Dios nos ha amado cuando éramos débiles, cuando éramos pecadores, cuando éramos impíos. Son los tres adjetivos que utiliza San Pablo en este texto: *débiles, impíos, pecadores*.

Incluso en el pecado o en la última miseria, el amor de Dios continúa, y eso también lo dice San Juan muy expresivamente en la primera Epístola en el capítulo IV: «En esto consiste su amor, no en que nosotros hayamos amado a Dios sino en que El nos ha amado primero y ha enviado a su Hijo como víctima para nuestros pecados; tanto ha amado Dios al mundo que ha dado su único Hijo para que todo hombre que crea en El no perezca, sino que tenga la Vida Eterna.» No se trata de que nosotros hayamos hecho un esfuerzo, hayamos amado a Dios, y entonces El se digne corresponder amándonos y salvándonos, en absoluto.

## NUESTRO AMOR A LOS DEMAS

Nos dice también la Biblia que el amor que Dios nos tiene es el modelo del amor que nosotros debemos tener a los demás, es decir, este

amor absolutamente generoso, este amor absolutamente inmotivado, no fundado en ninguna cualidad, es el amor que nosotros debemos tener a los demás. No se trata, pues, de amar a los buenos, a los simpáticos, a los que se portan bien con nosotros. ¿Quiénes somos nosotros para poner una frontera y decir éstos merecen mi amor porque son los míos, porque son de los buenos, porque son de los que creen, porque son de los que piensan como yo? No, hay que ser como Nuestro Padre, que ama a todos y hace salir el sol sobre unos y sobre otros. Esto nos dice San Juan en ese capítulo IV de la primera Epístola que es la carta magna del amor cristiano: «queridos, si Dios os ha amado tanto también debemos amarnos los unos a los otros, en cuanto a nosotros, amémonos porque El nos ha amado primero.» Aquí es donde se establece la conexión entre amor y fe, que ahora veremos más detenidamente.

El amor de Dios lo que hace es iluminarnos para que veamos que el prójimo, en cualquier clase, o en cualquier condición, bueno o malo, es digno de amor; si El nos amó primero, ¿quiénes somos nosotros para negar nuestro amor a nadie? Es El, es Cristo en la Cruz muriendo por todos, absolutamente por todos, por nosotros todos, pecadores; es El, el que nos ilumina. Cristo nos enseña que todo hombre es digno de ser amado, que todo hombre merece amor y que nuestro amor no puede poner condiciones, ni fronteras, ni barreras, porque El no ha puesto ninguna frontera. Si lo hubiera hecho, probablemente todos estaríamos fuera de esas fronteras.

No solamente nos dice el Nuevo Testamento que Dios es amor incondicionado, sino que, en el fondo amar a Dios y al prójimo son la misma cosa. Esto plantea un serio problema, ¿cómo es posible que sea igual amar al Ser Infinito, perfecto, bondad absoluta, verdad perfecta, belleza sin límite, amor completo, y amar a esas «calamidades» que son nuestros prójimos?, ¿cómo puede decirse que eso es lo mismo? Y, sin embargo, nos lo dice San Mateo con total y completa claridad: «el segundo Mandamiento es igual al pri-

mero, amarás al prójimo como a ti mismo». igual a amar a Dios con todo el corazón, la mente y todas las fuerzas. Y nos lo dice también el Apóstol San Juan, incluso como si antepusiera, de algún modo, el amor al prójimo al amor de Dios, su texto merece la pena también ser meditado serenamente: «a Dios nadie lo ha contemplado jamás, ¿cómo le podemos amar? Si nos amamos los unos a los otros, Dios permanece en nosotros y su amor se ha realizado en nosotros, en eso reconocemos que permanecemos en El y El en nosotros, porque es El quien nos ha dado su espíritu, si alguien dice yo amo a Dios y odia a su hermano, es un mentiroso, porque «quien no ama a su hermano, a quien ve, no puede amar a Dios, a quien no ve». Esas dos líneas son verdaderamente inquietantes, quien no ama a su prójimo, al que ve, no puede amar a Dios, a quien no ve. San Juan parece decir que el modo de llegar al amor de Dios tiene que ser a partir del amor al prójimo. Generalmente se nos suele presentar al contrario. Del amor que Dios nos tiene, aprendemos el amor al prójimo, pero a través del amor al prójimo llegamos al amor a Dios, hay una especie de circuito cerrado.

Estamos tocando el corazón mismo de la palabra de Dios, la esencia misma de la palabra de Dios, que disociar amor a Dios y amor al prójimo es una mentira, dice San Juan sin andarse por las ramas, sin utilizar un lenguaje diplomático. Pero, ¿quién es mi prójimo? Jesús respondió a esta pregunta muy claramente: amad a vuestros enemigos, bendecid a los que os maldicen, rogad por los que os maltratan; mas cuando Jesús realmente dio la fórmula más extremada y clara fue en una palabra conocida de todos, una de las más bellas parábolas del Evangelio:

### ¿QUIEN ES MI PROJIMO?

Le preguntaron a Jesús: «Señor, y ¿quién es mi prójimo?» Jesús contestó con una historia: «Un hombre bajaba de Jerusalén a Jericó y salieron los ladrones al camino, le hirieron, le robaron, le dejaron tendido en la cuneta...» Habría que traducir la parábola a términos contemporá-

neos, pues los antiguos que usa el Evangelio, al no tener relación con nuestra vida presente, nos es más fácil resbalar por ellos. Yo voy a atreverme a hacer una traducción que, en el fondo, en el espíritu, reproduce bien lo que Jesús quiso decir: Estaba el hombre herido tendido en la cuneta, entonces pasó un eclesiástico en su coche, vio aquel hombre y dijo al chófer: pise el acelerador, que no sabemos quién va a ser éste, no nos vayamos a mezclar en un asunto feo; vaya usted a saber,



saldremos en los periódicos; nada, nada, siga usted adelante. Luego, nos dice el Evangelio, pasó un levita, diríamos hoy, un católico militante, vio a aquel hombre y quizá se dio cuenta de que el eclesiástico había pasado deprisa: pasó más deprisa todavía: por alguna razón le habrán pegado, algún motivo habrán tenido, y luego, dice Jesús, pasó un Samaritano; a nosotros la palabra samaritano no nos dice nada, pero, para un judío, un samaritano era lo más odioso que cabe, porque era un hereje en religión, no acudía al templo de Jerusalén sino que tenía el suyo propio, y, además, era de una raza bastarda, pues Samaria había sido ocupada por los asirios y la población era de raza mestiza; había todo el odio racial e ideológico hacia quien no piensa como uno mismo sobre todo en pueblos que están en contacto. Entonces Jesús pregunta: ¿quién fue el prójimo?, y el pobre escriba, con las orejas gachas, confiesa que fue el samaritano.

Algunos no lo entienden, creen que Jesús dice que el que está próximo a nosotros es el que nos hace bien. No, no es eso: es el hereje quien se compadece del ortodoxo, es el mestizo de raza el que compadece al blanco, es el que se siente cercano a quien a él le considera el más lejano. Todos son nuestros prójimos, todos están junto a nosotros, incluso los que no nos consideran a nosotros prójimos de ellos, como es el caso del samaritano. No hay fronteras para el amor cristiano, y ¡ay del que las ponga!, porque quizá Dios le deje entonces fuera de las suyas.

Eso en cuanto a la extensión de nuestro amor, pero, ¿y en cuanto a la intensidad de nuestro amor?, ¿hasta dónde? San Pedro, muy generoso, en una ocasión dijo: «Señor, ¿hasta cuántas veces he de perdonar?, ¿hasta siete veces?» «No siete veces, sino setenta veces siete.» Todas. Pero hay todavía un texto más estremecedor que nos muestra cuán lejos estamos del ideal cristiano, un horizonte tan sublime que lo único que podemos hacer es intentar encaminarnos hacia él constantemente: es aquel de San Juan, también en la primera Epístola; «en eso hemos co-

nocido el amor, El ha dado su vida por nosotros y debemos dar nuestra vida por nuestros hermanos. Tal es el horizonte que Jesús nos presenta: no sólo darle la mano al que nos es antipático, sino llegada la ocasión, dar nuestra vida por él, porque no hay amor más grande que el que da su vida por los suyos.

## EL AMOR, UN IDEAL ENCARNADO

Así es como nos dice el Nuevo Testamento lo que es el amor cristiano, ésta es la doctrina más bella que ha sido presentada nunca a los hombres, la única que trasformaría la Tierra. Ese ideal no es un ideal teórico, ha sido vivido por Alguien en carnado alguna vez; ha sido la per-

sona de Jesús, el Hombre sin reservas, que no busca nada para sí mismo, que no separa a nadie de su amor: «Padre, perdónalos, porque no saben lo que se hacen». El Hombre que en la Cruz, en el fracaso, en el suplicio, en la ignominia, todavía intercede y busca razones para disculpar a sus verdugos, aquí es donde se fundamenta la fe en Cristo, este es el milagro de Cristo, el que alguien haya sido capaz de decir esto y de vivir esto. ¿Qué fantasía humana habría sido capaz de inventar la historia del Evangelio, independientemente de todo lo que digan los análisis críticos y los técnicos de la Sagrada Escritura, que son muy necesarios para comprender exactamente la naturaleza y el sentido del mensaje? El solo hecho de que esto se haya escrito, de que esta figura haya surgido y de que,

a través de las páginas del Evangelio nos aparezca esta imagen que cuando se va profundizando en la lectura del Evangelio surge con mayor realismo, veracidad y presencia, éste es el gran milagro del Evangelio, el gran argumento, al menos para mí, para fundar nuestra fe. Esta es la gran razón para dar el salto en el vacío con confianza. Es el único Hombre que nos ha hablado de salvación, el único que ha pronunciado palabras de Vida Eterna.

Finalmente, claro está, Jesús nos dice que si respondemos a este amor incondicional que El nos ofrece, con el nuestro tímido y modesto, Dios nos aprueba y nos da el amor de aprobación: «si alguien me ama, guardará mi palabra y mi Padre le amará y vendremos a él y haremos en él nuestra morada.»

# Asambleas Regionales de Estudio

## “Servir a la Convivencia en Justicia y Libertad”

### PROGRAMA

<u>Fechas previstas</u>	<u>Lugar</u>	<u>Centros que comprende</u>
30 de Abril y 1 de Mayo	Sevilla Badajoz	Los de Andalucía y Tetuán Los de Extremadura
6 y 7 de Mayo	La Coruña Oviedo	Los de Galicia Los de Asturias
13 y 14 de Mayo	Lorca Alicante	Los de la Región Murciana Los de la Región Valenciana
20 y 21 de Mayo	San Sebastián Zaragoza	Los de Navarra y Vascongad. Los de Aragón
27 y 28 de Mayo	Barcelona Santa Cruz de Tenerife	Los de Cataluña Los de Canarias
3 y 4 de Junio	Madrid Burgos Valladolid	Madrid y Guadalajara Burgos, Soria, Segovia y Avila León, Salamanca y Valladolid

# Reflexiones en torno al IDEARIO DE LA ASOCIACION

Por Julio BANACLOCHE PEREZ

Secretario General Adjunto de la A. C. N. de P

La vida del cristiano es una vida comprometida; su compromiso es serio con Dios y con el mundo. Cada situación le exige un sí consagradorio. La vida de la Asociación es también una vida comprometida. Y en la espiritualidad comunitaria y de cada uno de sus miembros encuentra el dinamismo que da sentido a su compromiso religioso.

De ahí que la espiritualidad de la Asociación sea un tema trascendente y decisivo: **trascendente**, porque sólo de un claro ideario espiritual puede derivarse el “penetrar de espíritu cristiano la mentalidad y las costumbres, las leyes y las estructuras de la comunidad” (“Populorum Progressio”, 81); **decisivo**, porque “en las circunstancias presentes es en absoluto necesario que en el ámbito de la cooperación de los seglares se robustezca la forma asociada y organizada de apostolado” (“D. Apostolado Seglar”, 20).

## EL LAICO EN EL MUNDO

Señala Jacques Maritain en su obra “El campesino del Garona” que el gran problema del seglar es tener dos vocaciones diferentes a las que debe responder con plenitud: la espiritual y la temporal:

- El cristiano laico es “del mundo” (est aliquid mundi) y trabaja, aun sin proponérselo deliberadamente, por la buena marcha del mundo, su bien, su belleza y su progreso.
- Pero también es miembro de la Iglesia y, como tal, trabaja por ese fin último que es el Reino de Dios, plenamente consumado, y, así, “no es de este mundo” (non est de hoc mundo).

Ante esa doble y a la vez unitaria, por inseparable, tarea, el Dios de la Promesa da al cristiano la misión de emprender el camino hacia la tierra prometida. Surge así ese “souhaitable humain” que, según Ricoeur, presiona al hombre para conseguir un mundo mejor.

En nuestros días, desaparece la existencia tradicional del cristiano como una cierta huida del mundo. La “Gaudium et Spes” afirma que no es cristiano el desacuerdo entre religión y vida en el seno del mundo; que hay una relación real y misteriosa entre el futuro terrestre y el futuro escatológico, y que el Espíritu de Dios está activamente presente en las evoluciones terrestres. A este respecto, Schillebeeckx, dice que los rasgos del mundo moderno también han cambiado, pues la naturaleza era antes objeto de contemplación y ahora es objeto de la empresa humana y hoy se vive una llamada a un humanismo más profundo y la de un inmenso esfuerzo de renovación social, económica y política. Por eso, la muerte de Cristo no es la orquestación litúrgica de una huida del mundo, sino una entrega total a los hombres, en afortunada frase del mismo autor. En la Eucaristía participamos de esa entrega radical de Jesús.

Todo esto conduce a la crítica de quienes, como Merleau-Ponty mantienen: “Cuando se trata de desencadenar una revolución justificada que quiera desterrar de este mundo cualquier forma de desigualdad, no podemos contar con los cristianos, pues relativizan todo el compromiso terreno”, ya que precisamente la relativización de este mundo en la tarea del cristiano sólo nace de su espera escatológica ante el hecho de que ningún “orden establecido” en el mundo le satisface plenamente. De ahí que se esfuerce “inquieto por los otros” en la construcción de un mundo mejor, dando muestra a los hombres no de una relativización, sino de un radical compromiso al servicio de la Humanidad.

## EL MIEMBRO DE LA ASOCIACION EN EL MUNDO

### 1. Como respuesta a una vocación:

“El Espíritu Santo impele hoy a los seculares conscientes de su responsabilidad y los inclina al servicio de Cristo y de la Iglesia” (“Apostolado Secular”, 1).

El compromiso cristiano se hace más palpable en el mundo de hoy, lleno de crisis, de ideales y de euforia de slogans. Ya no hay campos de misión, sino que la vida entera es vida de un mundo que hay que perfeccionar y “Dios envía a los seculares a toda ciudad y lugar donde Él ha de ir (Lc., 10, 1), para que se asocien a su misión salvadora” (“Apostolado Secular”, 33). Esta llamada a la labor del Reino no es nueva: Pero “hoy se hace más intensa, más amplia y más urgente”, en frase del Concilio. El miembro de la Asociación, y ella misma, no puede desoír llamada tan apremiante. Es la tarea de siempre, pero tiene caracteres distintos, se mueve en un mundo renovado cada día y exige una respuesta pronta e integral.

### 2. Dentro del mundo

La bipolaridad humana que antes señalábamos con Maritain exige que no se abandone una vocación por atender a otra. Y el cristiano no debe “salir del mundo”: “A los fieles corrientes pertenece por propia vocación buscar el Reino de Dios tratando y ordenando según Dios los asuntos temporales. Viven en el mundo, es decir, en todas y cada una de las actividades y profesiones, así como en las condiciones corrientes de la vida familiar y social con las que la existencia forma como un único tejido. Allí están llamados por Dios a cumplir su propio cometido, guiándose por el espíritu del Evangelio” (“Lumen Gentium”, 31).

Frente a los que piensan en la relativización cristiana de la tarea temporal, mantiene el Concilio: “... la actividad humana, individual y colectiva, responde a la voluntad de Dios. De ahí que la norma de tal actividad es que responda al auténtico bien del género humano y constituya para el hombre un enriquecimiento o un complemento de su entera vocación” (“Gaudium et Spes”, 34-35).

Para el cristiano, el mundo no puede tener ni el sentido negativo del gnosticismo, ni el carác-

ter triunfal de optimismo progresista. Tampoco cabe reducirlo a los límites que se derivan de la conocida frase de Karl Barth: “La cultura es un juego serio que no puede, ni debe, ser cristianizado.” Por el contrario, el mundo es nuestra tarea, nuestra misión y nuestra vida, en él entraña nuestra propia santificación. “Los seculares... lo mismo que la levadura, han de contribuir desde dentro a la santificación del mundo, y de este modo descubrirán a Cristo a los demás, brillando sobre todo con el testimonio de sus vidas, de su fe, su esperanza y su caridad. A ellos corresponde iluminar y organizar todos los asuntos temporales a los que están estrechamente vinculados...” (“Lumen Gentium”, 31).

El secolar, dice el Concilio, debe verlo, juzgarlo y hacerlo todo a la luz de la fe. De esta forma se inserta en la realidad del orden temporal y recibe eficazmente su parte en el desempeño de sus asuntos, y, al propio tiempo, como miembro y testigo de la Iglesia, la hace presente y activa en el seno de las cosas temporales (“Apostolado Secular”, 29).



### 3. Para ello se exige una especial formación

El mundo de hoy es un mundo espectante y revisionista. El cristiano es en este sentido también cada día más “escándalo del mundo”. Y nuestra preparación y nuestra competencia son

---

**El compromiso cristiano, más necesario hoy en un mundo en crisis**

---

juzgadas en la búsqueda de nuestros errores. El mundo que nos juzga y el mundo al que nos debemos son la exigencia constante en nuestra vida: "Procuren los cristianos destacarse en la actividad económico-social por su ejemplo, y, adquirida la competencia profesional y la experiencia indispensable, sepan guardar la debida jerarquía entre las terrenas actividades en una lealtad hacia Cristo y su Evangelio, de modo que su entera vida, tanto individual como social, esté impregnada del espíritu de las Bienaventuranzas y, en particular, de la pobreza" ("G. et S.", 72). Y, en otro lugar, la "Lumen Gentium": "Han de procurar seriamente los cristianos que por su competencia en los asuntos profanos y por su actividad, elevada desde dentro por la Gracia de Cristo, los bienes creados se desarrollen al servicio de todos y cada uno de los hombres y se distribuyan mejor entre ellos según el plan del Creador y la luz de su Verbo mediante el trabajo humano, la técnica y la cultura civil" (36).

Y, por último, también podemos leer en los documentos conciliares: "Vivan los fieles en muy estrecha unión con los hombres de su tiempo y esfuércense por penetrar sus maneras de pensar y sentir de las que la cultura es expresión. Progresen en la bondad espiritual al mismo tiempo con el conocimiento de las ciencias y con la técnica que avanza día a día" ("Gaudium et Spes", núm. 62).

#### **4. Y una integración en la sociedad**

Dice el Concilio que la vida social no es para el hombre algo postizo y que le corresponde, por tanto, desarrollarse en todas sus facultades por el trato con los otros, las ayudas mutuas, el diálogo con sus congéneres... y que sólo así podrá responder a su vocación ("Gaudium et Spes", 25).

El plan de Dios, al crear al hombre como ser social, convierte en premisa insalvable que su perfección la logre en la sociedad. Esa es precisamente la gran prueba de la libertad del hombre: superar una visión individualista, y en respuesta personal y comprometida vivir en comunión con los demás e integrarse activamente en la sociedad.

#### **5. Y tiene como consecuencia una actuación**

El miembro de la Asociación, como cristiano, no puede permanecer inactivo ante ese mundo

en que vive. Y hoy más que nunca la acción caritativa debe llegar a todos los hombres y a todas las necesidades. Y ello tanto a nivel individual como colectivo:

- Saneando las estructuras y los ambientes.
- Luchando contra la injusticia y la opresión.
- Lanzando iniciativas beneficiosas para la comunidad y llevándolas a buen término.
- Quitando la causa de los males y no sólo los efectos.
- Otorgando oportunidades a aquellos que no pueden encontrarlas por sí mismos.
- Respetando la libertad y la dignidad humana.
- Viendo en el prójimo la imagen de Dios.
- Consagrándose, en fin, cada uno en el servicio a los demás con sinceridad y rectitud, y, en palabras del Concilio: "Con amor y fortaleza política" ("G. et S.", 75).

### **LA ESPIRITUALIDAD DEL MIEMBRO DE LA ASOCIACION**

#### **1. La práctica de la virtud**

La espiritualidad del cristiano de hoy supera la ética meramente individualista. A los seglares se les llama especialmente hoy para ser sal de la tierra en lugares y condiciones donde sólo ellos pueden hacer presente y operante la Iglesia, consagrandose con sus obras el mismo mundo a Dios. Y la vida del seglar exige un ejercicio continuo de la fe, la esperanza y la caridad.

La fe, buscando la voluntad de Dios en todos los acontecimientos, contemplando a Cristo en todos los hombres y juzgando rectamente sobre el sentido y valor de las cosas materiales en sí y en consideración al fin último.

La esperanza, recordando la Cruz y la Resurrección de Cristo, entregándose a la expansión del Reino de Dios, informando el orden de las cosas temporales con el espíritu cristiano.

La caridad, haciendo bien a todos y expresando en su vida el espíritu de las Bienaventuranzas. "Siguiendo a Jesús pobre, no se abaten por la escasez, ni se hinchan por la abundancia; imitando a Cristo humilde no ambicionan gloria vana", (Pablo a los Gálatas, v. 26). O, según Pedro: "El don que cada uno haya recibido, póngalo al servicio de los otros, como buenos administradores de la multiforme gracia de Dios" (I Pet., IV-10).

---

## **El cristiano debe integrarse activamente en la sociedad**

---

## 2. Vida sacramental y de oración

En un mundo en el que la religión se practica con misas sin calar en su profundo sentido, con oraciones atropelladas, con sacramentos recibidos con rutina, con "caridades sociales" y con falsos intelectualismos. En un mundo que no comprende el Sacrificio de la Cruz, la eficacia de la oración, la vida de la Gracia, el alto significado de la palabra AMOR. En un mundo que se estrella una y otra vez contra la realidad salvadora e inamovible de lo eterno, lo inabarcable, lo absoluto. Ante un mundo que critica la religión y que pide que sea "más humana", "más natural", "menos masoquista", "más eficaz" y que olvida que "re-ligarse" es comprometerse, "ligarse más fuertemente", sin límites ni componendas, en la labor nada masoquista de **amar al mundo en el amor de Dios**.

Ante ese mundo el Concilio proclama que por los Sacramentos, especialmente por la Eucaristía, se comunica y se alimenta aquel amor hacia Dios y hacia los hombres ("Lumen Gentium", 33), y que los cristianos deben aplicarse de una manera constante a la oración, a la abnegación de sí mismos, a un servicio lleno de solicitud y de caridad hacia los demás y al ejercicio de todas las virtudes ("Lumen Gentium", 42). Sólo así se conseguirá esa vida de unión íntima con Cristo, que supone la vida de auténtica piedad.

Y en nuestro mundo de hoy, también la vida de piedad aparece contemplada con nuevas y brillantes tonalidades.

A. Jungmann (S. J.), en "La Eucaristía como centro de nuestra piedad", recalca el sentido dinámico de este Sacramento: "Seis días de trabajo deben desembocar en la ofrenda eucarística del día del Señor, y en esa ofrenda entregamos nuestra vida."

Karl Ranner configura así esta renovación del sentido de la piedad:

- Como una relación personal e inmediata con Dios en la que se abre el corazón a ese absoluto incomprensible del Dios del Amor.
- Como una vida de servicio en el mundo en la que adquieren sentido trascendente las virtudes mundanas del amor, la alegría, la fidelidad y el valor.
- Y como una ascética nueva, no espectacular, como la antigua, que consiste en el ejercicio responsable de la libertad en ese no dejarse arrastrar por todas las comodi-

dades que nos proporciona la vida de hoy, basado en la apertura a Dios y, en consecuencia, en la aceptación de una renuncia aparentemente irreparable para el hombre angustiado por su destino a la muerte.

## 3. Vida íntegramente comprometida

Es la consecuencia necesaria de los dos puntos anteriores y la fuerza interna que proyecta hacia el apostolado: "Todas las obras, oraciones y proyectos; la vida conyugal y familiar, el trabajo cotidiano, el descanso del alma y del cuerpo, cuando se realizan en el Espíritu, incluso las molestias de la vida, si se sufren con paciencia, se convierten en "hostias espirituales gratas a Dios por Jesucristo", en frase de la epístola primera de San Pedro (I Pet., II, 5).

### EL APOSTOLADO

#### 1. Su necesidad

La vida del cristiano en el mundo no puede reducirse a una contemplación de realidades terrenas, ni a una acumulación de experiencias espirituales que enriquecen su alma. Por el contrario, precisamente ese vivir en el mundo y esa vida interior se ponen en contacto por sí solas en el deseo de hacer partícipe al mundo entero en la misión salvífica de la Iglesia, pues el apostolado de los laicos no es más que esa participación en la función eclesial y a esa misión estamos llamados todos por el Señor en razón del bautismo y la confirmación. La vocación cristiana es así, por propia naturaleza, también vocación al apostolado.

Así pues, todo fiel, por los mismos dones que le han sido conferidos, se convierte en testigo e instrumento vivo a la vez de la misión de la Iglesia "en la medida del don de Cristo" (Eph., IV, 7).

#### 2. Su ejercicio

Siendo propio del estado de los seglares vivir en medio del mundo de los negocios temporales, somos nosotros precisamente los llamados para ejercer el apostolado en el mundo a modo de fermento, y como recuerda la propia Iglesia, "si uno no contribuye según su propia capacidad al aumento del Cuerpo Místico, hay que decir que

---

**La vida del propagandista: íntegramente comprometida**

---

es inútil para la Iglesia y para sí mismo" ("Apostolado Seglar", 2). En el ejercicio de este apostolado hay que distinguir un campo y unos modos de acción:

a) El primero, abarca todos los instantes de la vida:

- La familia, llena hoy de perturbaciones por las condiciones económicas, sociales, psicológicas y civiles que actualmente la envuelven.
- La vida profesional, que exige cada día más al cristiano una lucha tenaz contra el egoísmo, el materialismo y la ambición, en detrimento de la justicia y de la caridad.
- La propia cultura de los pueblos, que vive momentos de crisis en los que se tambalean ideales preciosos y necesarios y, bajo el lema de destruir mitos y con las armas del funcionalismo práctico, se intenta que carezca de sentido aquello que ha sido, es y será fundamento y raíz de la vida del hombre. Es necesario fijar ideas claras que muestren con nitidez las reales bases de la vida y den fuerza y seguridad a la promesa de ese futuro mejor.
- La política, que olvida que nace y vive para el bien común, y que éste no está limitado a los intereses de un grupo o de un partido, sino que abarca todas las condiciones de la vida social que permiten al hombre, a la familia y a la comunidad toda, conseguir una más rápida y perfecta obtención de sus metas vitales.
- En un mundo de luchas, enemistades e incomprendiones, se hace cada vez más necesaria la actitud amorosa del cristiano abierta al diálogo y a la ayuda desinteresada.

b) Ante esa amplísima tarea, dos son los grandes medios de apostolado:

#### EL PROPIO TESTIMONIO:

En el ámbito familiar, recordemos los casos que en ese estado tenemos nuestra vocación y que entre nosotros y nuestros hijos formamos una unidad que ha de ser testigo de la fe del amor de Cristo. En la fidelidad del amor conyugal se testimonia aquel otro amor que Cristo, con su muerte y resurrección, reveló al mundo: en la propia entrega ofrecen los esposos ejemplo de un incansable y generoso amor, remedio infalible que tanto escasea en nuestro

mundo. Considerada así la familia, en la educación de los hijos y en el amor, se convierte en la mejor iniciación al apostolado.

En la vida profesional, la propia formación y el mejor cumplimiento de nuestro deber son nuestro medio más eficaz de testimoniar nuestra vida interior. El espíritu de servicio, la ayuda amistosa y desinteresada, la comprensión de las ideas y de los sentimientos de los que nos rodean serán pruebas eficaces en el desarrollo de nuestro influjo apostólico.

Ante la **crisis de ideales**, permanezcamos firmes en la fe y alegres en la esperanza. Desarrollemos nuestra vida en caridad fraterna. Perfeccionemos nuestros conocimientos, busquemos el sentido grandioso de la vida del hombre y no olvidemos que el porvenir pertenece a los que saben dar a las generaciones venideras razones para vivir y para esperar, como dice la "Gaudium et Spes" (núm. 31).

En nuestra **actitud política** no olvidemos que nuestro testimonio ha de consistir fundamentalmente en nuestro empeño por una mejor ordenación de la sociedad humana, en la mejora de sus estructuras y en el progreso de la comunidad.

Por último, en **todas las ocasiones de la vida**, no olvidemos que nuestro mejor testimonio es el amor. Por eso conocerán que somos de Cristo. Y no olvidemos que ese amor es universal, para amigos y enemigos, para los mayores y los jóvenes, para los que piensan igual o de forma distinta que nosotros. Es ésa la mejor prueba del amor universal del cristiano: porque "ya no hay judío, ni griego; ni esclavo, ni libre; ni hombre, ni mujer; ya que todos somos uno en Cristo Jesús", en las palabras de Pablo en la Epístola a los Gálatas (3, 27-28).

#### LA ACCION:

El Decreto conciliar sobre el apostolado seglar nos recuerda en su número 6 que el apostolado no consiste sólo en el testimonio de vida, sino que el verdadero apóstol busca las ocasiones de anunciar a Cristo. De ahí que la actitud del cristiano apóstol, partiendo del testimonio de una fe viva y madura, movido por un hondo sentimiento de amor y justicia, manifestando la presencia de Dios en la caridad fraterna, debe tener como mandamientos obligados de su vida de acción apostólica:

- la coincidencia de la vida con la fe que profesa;

---

## La familia, la profesión, la sociedad, citas del compromiso

---

- la honradez en sus negocios temporales;
- la participación en los sufrimientos y aspiraciones de los hermanos;
- la conciencia de su papel de edificación en la sociedad;
- procurar, según sus medios, que los hombres tengan todo lo que necesiten para llevar una vida dignamente humana;
- ha de poner su empeño en anunciar a Cristo, incluso de palabra, porque tal como nos recuerda el Concilio: “muchos hombres no pueden escuchar el Evangelio, ni conocer a Cristo más que por sus vecinos seculares” (“Apostolado Seglar”, 13).

## LA ESPIRITUALIDAD DE LA ASOCIACION

Realmente, en los apartados precedentes hemos hablado ya de la espiritualidad de la Asociación al haber intentado plasmar un ideario de sus miembros. Pero si bien es cierto que sin miembros no existiría la Asociación y que la vida espiritual de aquéllos es la base fundamental de la de ésta, también lo es que precisamente en la Asociación es donde encuentran cauce eficaz las tareas apostólicas de sus miembros. En la Asociación debe encontrarse apoyo y estímulo y con ella debe proyectarse aún más ampliamente el mensaje de caridad cristiana. Por eso a la Asociación hay que referirle también los grandes principios de la espiritualidad del mundo de hoy. Y si al miembro se le recuerda que es testimonio de Cristo, a la Asociación hay que recordarle que es testigo y miembro de la Iglesia.

Y si al miembro se le ha exigido que según sus fuerzas actúe en provecho del bien común, en la ayuda a los demás y en la atracción de los hombres al fuego del amor Divino, no olvidemos que a la Asociación, que somos todos nosotros, se nos va a exigir también el ejemplo de nuestra mutua comprensión, de nuestra tarea social eficaz y de nuestras iniciativas llevadas a buen término en ayuda de cualquier clase de necesidades materiales o espirituales.

Dios sigue llamando al hombre, y a veces el hombre no responde quizá por nuestra causa.

De ahí que ahora que estamos en tiempos de conversión, ahora que estamos poniendo a examen nuestras acciones y nuestras posibilidades, quizá sea también el momento de meditar en tres puntos, a nuestro modo de ver vitales, en la vida espiritual de la Asociación.

1.º **Claridad de ideas:** En esas ideas claras, que nos traen a la memoria el recuerdo vivo de quien nos las enseñó con su vida y con su ejemplo y que también se plasmaron en las hojas impresas de un libro de valor entrañable, en esa nitidez de fundamentos, de posibilidades y de metas debemos contrastar nuestro espíritu con el del Evangelio. Sólo así, miembros y Asociación, todos a una, seremos fieles a la llamada y al compromiso contraído.

2.º **Intima relación con la jerarquía eclesial:** Quizá ya ha pasado el tiempo en que el seglar fue sólo ejecutor de tareas encomendadas, pero ello no ha restado valor a la relación íntima que ha de existir entre ambos elementos de la Iglesia. Por el contrario, hoy más que nunca se impone un simbiosis de iniciativas, informaciones y ejecuciones.

3.º **Conciencia de nuestra misión:** La necesidad de adaptarse al mundo de nuestros días, a las nuevas realidades, a las nuevas técnicas y descubrimientos, exigen de nosotros una mayor preparación intelectual y humana, distintos modos de expresión, una mayor entrega y un más estrecho contacto con el mundo que es la tarea inacabada que Dios ha puesto en nuestras manos para que nos realicemos a nosotros mismos en su perfección.

## CONCLUSIONES

Es tiempo de revisión, y eso hemos hecho. Hemos esbozado modestamente un ideario espiritual y ante él hemos de examinarnos.

Pentecostés se acerca. Ha pasado la Pascua. Misterios de Amor y de Esperanza. Nuestra fe nos sostiene. Pidamos a Jesús que nos conforte y esperemos, confiados en Dios mismo, contra toda esperanza.

---

# Propagandista:

NECESITAMOS SUSCRIPCIONES  
EN PRIMER LUGAR LA TUYA  
TAMBIEN LAS DE TUS AMIGOS

---

# EL RELOJ DE LA HISTORIA

Por Jaime CANO CORNEJO

La pretensión de marchar al compás del reloj de la Historia alcanza a todo el mundo. Nadie quiere ser tachado de retrógrado. Se parte de la teoría, un tanto problemática y a pesar de Jorge Manrique, de que cualquier tiempo pasado fue peor. Se da como cierto un mejoramiento constante y progresivo de la Humanidad, a medida que pasa el tiempo. Lo moderno es siempre mejor que lo antiguo.

Posiblemene la teoría tiene validez cuando se contempla la Historia con perspectiva de siglos y con tal de que no se descarten retrocesos a escala más modesta.

Sea ello como quiera, lo cierto es que, hasta los inmovilistas, argumentan con alegatos cronológicos un tanto sorprendentes.

Si alguien bien intencionado pretende en este país empujar hacia adelante, tratando de reducir el abismo entre la España oficial y la España real, enseguida aparecen en publicaciones «populares» atisbos de ironía, tan mala que provoca la hilaridad en el sentido inverso al pretendido. España, según los irónicos, camina en la vanguardia de Europa. La democracia liberal o inorgánica es una antigualla superada. Los europeos, tan pobrecillos ellos, así les luce el pelo, tendrán que acelerar el paso para situarse a nuestra altura. Por lo visto, el despotismo es un fenómeno reciente y, por tanto, positivo. En cambio, el anhelo de libertad es algo superado cronológicamene. Así de alegremente se olvi-

dan los milenios en que el hombre vivió bajo la tiranía. Todo ello bien sazonado de fe socialista y de reproches de capitalismo liberal a los demócratas.

La mayoría silenciosa no tiene posibilidad de terciar en estas polémicas. Los irónicos escriben en los diarios. Los retrógados «ironizados» en humildes publicaciones mensuales. El hombre de la calle, por ello, encuentra un poco aburridos estos temas y se convence de que es mejor seguir la Tele, leer el «Marca» o llenar la quiniela. Todo queda en el equívoco, a fin de evitar la funesta manía de pensar.

Alguien se preguntará a qué vienen estas disquisiciones en el boletín de una Asociación Apostólica que no debería descender a controversias sobre temas políticos opinables. El objeto tiene razón. Como cristianos es importante que juzguemos no según criterios cronológicos, sino eternos. Lo decisivo sería cuestionar si una estructura concreta realiza mejor o peor que otra dada el ideal evangélico de una sociedad de hombres libres y responsables y no simplemente ahítos de bienes de consumo. Todos los Santos fueron pioneros, a pesar de que miraban, no tanto al reloj de la Historia como al Norte de la Palabra de Dios. Sólo se le quedará parado el reloj de la Historia a quien está atento únicamente a la veleta que señala la dirección del viento del Poder.

Jaime CANO CORNEJO

# AYER Y HOY DE LA ASOCIACION

Por Vicente BLANCO GASPAR

«A ver qué quiere Dios que salga de aquí.»

(P. Ayala.)

Nuestro Presidente, Abelardo Algora, ha dicho en alguna ocasión: «Los interrogantes y problemas que la sociedad española tiene planteados, coincidentes con las profundas transformaciones que sufre el mundo, siguen exigiendo de la Asociación un esfuerzo tenaz y permanente»<sup>1</sup>.

Esfuerzo que ya nace en las circunstancias mismas que rodean el nacimiento de la Asociación: la des-cristianización progresiva de España<sup>2</sup>: «Aquel 3 de diciembre de 1909, en que once jóvenes recibían las primeras insignias de propagandistas se hallaban alineados todos los factores que durante tantos años van a jugar en la vida española»<sup>3</sup>.

Entonces el P. Ayala se expresaba en los siguientes términos: «Hay que buscar brazos generosos que hagan un trabajo constante de propaganda católica, dirigido a infundir el espíritu cristiano en el corazón de todos los hombres»<sup>4</sup>. Este idealismo del P. Ayala encontró un organizador: Angel Herrera.

Ante Herrera se presenta una realidad que él resume diciendo que en España no hay ni instituciones ni

hombres, sino desunión, en consecuencia, entre los católicos, y apunta cómo, refiriéndose a los momentos de peligro: «Sólo entonces recobra la sociedad aquellos dos primeros bienes indispensables, sin los cuales no existe, ni puede haber otros bienes: la unidad y la paz. La unidad y la paz, que se resumen en una sola palabra: autoridad. Por eso, la autoridad que se crea representa y beneficia a todo el consorcio civil»<sup>5</sup>. Y es hacia la consecución de este principio de autoridad hacia la que tiende. A la manera del Padre Ayala, Herrera fundamenta la formación del propagandista no sólo en la adquisición de un espíritu religioso firme, sino también en el cultivo del intelecto para que sean «católicos ilustrados», «católicos de fe viva» y

«católicos con espíritu de unidad».

Los círculos de estudios, los ejercicios espirituales, la sumisión a la jerarquía y el enlace de las generaciones, son algunos de los métodos o principios, si se quiere, que no sólo se mantuvieron y constituyeron la espina dorsal de la Asociación en su etapa herreriana, sino que han perdurado hasta hoy en que siguen constituyendo el marco por el que discurre la vida del propagandista.

Interesa abundar en lo que puede considerarse como esencia misma de la Asociación y que de manera clara resume su actual Presidente, Abelardo Algora:

«El Concilio Vaticano II considera que el carácter secular es propio y peculiar de los laicos. Es decir, que lo característico del estado seglar es 'vivir en medio del mundo y de los negocios temporales'. Por eso mismo el Concilio nos advierte que' ...no se creen, por consiguiente, oposiciones artificiales entre las ocupaciones profesionales y sociales, por una parte, y la vida religiosa por otra. El cristiano que falta a sus obligaciones temporales falta a sus deberes con el prójimo; falta, sobre todo, a sus obligaciones para con Dios y pone en peligro su eterna salvación»<sup>6</sup>.

Todas las ideas precedentes tenían que encontrar una vía de realización para que se pudieran considerar propias de la Asociación, y en efecto, como indica Guijarro, se realizaron campañas de propaganda<sup>7</sup>.

También quedó plasmado el espíritu activo de la Asociación en la fundación de «El Debate», Editorial Católica, Confederación Nacional Católico-Agraria, Confederación Nacional de Estudiantes Católicos y en la

La Asociación Católica Nacional de Propagandistas nace en una España huérfana de instituciones y de hombres capaces de superar la crisis planteada en el país a fines del siglo XIX y principios del XX.

Organización en 1924 de la Juventud Católica; en este mismo año se crea la Escuela de Periodismo de «El Debate» y surge la Unión Castellana a inspiración de los propagandistas y las primeras Ligas Municipalistas. También participan propagandistas en la creación de la Institución del Divino Maestro y en la de las Asociaciones de Padres de Familia.

Como ponen de manifiesto González Ruiz y Martín Martínez: «*La historia iba a colocar muy pronto a los propagandistas en la coyuntura de adoptar importantes decisiones. Siendo cada vez mayor la amplitud y la influencia de sus propagandas, a las que proporcionaba una eficacia enorme la difusión por medio de 'El Debate', eran cada vez mayores la trascendencia y la responsabilidad de sus iniciativas*»<sup>8</sup>.

Un hito sólo comparable a la Fundación de «El Debate» es la creación de Acción Nacional en 1931, de la que iban a surgir Acción Popular y la Confederación Española de Derechas Autónomas. Gil Robles dijo en 1932, en el acto de inauguración de la Casa de San Pablo del Centro de Madrid: «*Se necesitan hombres que estén dispuestos a agotarse contentos y satisfechos por haber cumplido con su deber. La política forma y desgasta y se necesitan hombres sin cesar. En estos momentos pasionales los hombres se elevan mucho y muy deprisa, pero caen con igual rapidez. Se agotarán mucho en lo sucesivo*»<sup>9</sup>.

«*Intentaron la persecución cotidiana del bien posible, lección que quizá es la más dura de aprender para los españoles, demasiado dados al todo o nada, que a veces es gloriosa exigencia ineludible, pero que otras es sólo la excusa del no hacer*»<sup>10</sup>.

Entre 1931 y 1936, los cortos períodos constructivos y de relativa paz que se logran, en medio de la crisis histórica, política y social del momento, los hombres formados en la A.C.N. de P. ejercen un importante papel en la vida pública.

La actividad de los propagandistas crea ya en los primeros años, obras apostólicas (Juventud Católica Confederación de Estudiantes Católicos), periodísticas («El Debate», Editorial Católica y la Escuela de Periodismo) Culturales (Centro de Estudios Universitarios) sindicalismo agrario, Ligas Municipalistas, etc., de la mayor trascendencia en la vida nacional.

En 1933 se inaugura el Instituto Social Obrero, cuyos miembros llegaron a publicar «Trabajo» y contribuyeron a la constitución del Frente Nacional del Trabajo. En ese mismo año se reorganiza la Junta Central de Acción Católica con una amplia colaboración de propagandistas. En 1934 se funda el Centro de Estudios Universitarios. En 1935 se funda una casa de Ejercicios espirituales en la Ciudad Lineal en un momento en que la expulsión de los Jesuitas, en el 32, había convertido los ejercicios espirituales en algo casi inexistente. También en ese año se celebra el primer curso internacional de verano en San Sebastián, precedente de las Conversaciones Católicas Internacionales. Herrera constituye una nueva Junta Central de Acción Católica y da las bases y plan para la creación de una Universidad Católica Libre.

Es necesario puntualizar, sin embargo, que ningún momento la Asociación se ha irrogado como tal ni el derecho ni la gloria del éxito de estas actuaciones, pues su mismo espíritu la aparta de toda intervención en los asuntos políticos. Son sus miembros, los propagandistas, los que individualmente o en grupos han conseguido los momentos más arriba señalados. Como su actual Presidente, Abelardo Algora, ha puesto tantas veces de manifiesto, la Asociación

la política bajo su personal responsabilidad.

Así, el 18 de julio, como señala Guijarro, «la sociedad española cuenta con reservas espirituales antaño desconocidas» y hombres de la Asociación van a ser mártires de la causa «contribuyendo así a legitimar el 18 de julio»<sup>11</sup>. Tanto en estos momentos álgidos de la Historia de España como en los menos turbulentos pero no menos determinadores del futuro que antes se ha señalado, la Asociación pudo actuar como lo hizo y lo hace, gracias a su principio de libertad individual que la informa del ser de los propagandistas. Señalan González Ruiz y Martín Martínez que: «*La posición doctrinal que en política adoptan los propagandistas, en estos momentos, arranca de los documentos pontificios y muy singularmente de León XIII. La firmeza de esta posición se advierte: De un modo positivo porque permite hacer el bien posible a la patria en cada momento y, de un modo negativo, porque es combatida por los republicanos antes de la caída de la Monarquía y por los monárquicos después del advenimiento de la República*»<sup>12</sup>.

Y puntualiza Herrera: «*Después de sentada la doctrina de la sumisión, León XIII formula otra, que es el complemento de la primera, y sin la cual ésta nos conduciría a practicar la iniusticia. León XIII distingue entre 'Poder constituido' y 'Legislación'. Siempre es obligatorio acatar el Poder; es decir, es ilícito todo intento directo, material y violento de destruir una suprema autoridad ya establecida, pero no siempre es obligatorio obedecerla*»<sup>13</sup>.

Surge así una Asociación que representa el punto de equilibrio entre

las dos Españas políticas; los propagandistas siempre buscaron el bien posible, como señala García Escudero, lo que los sitúa en el disco intervertebral del juego de derechas e izquierdas; representarían una tercera España, como se ha señalado recientemente, una tercera España que viniera a poner en equilibrio a las otras dos Españas.

Las circunstancias que dieron vida a la Asociación Católica de Jóvenes Propagandistas, hoy A. C. N. de P., cambiaron de alguna manera y se plantearon varias reformas de sus estatutos que habían de afectar a la estructura organizacional, aunque no al espíritu de la Asociación (son éstas de 1927 y 1932). Pero en 1949 se acomete la reforma tendente a fortalecer la espiritualidad de sus miembros. Está condicionada por los cambios operados en el panorama social español, en el apostolado seglar y en los mismos propagandistas.

En el primer aspecto aparece la toma de conciencia del papel jugado en la sociedad por el trabajo y se intenta dar cabida al mundo obrero en la Asociación como germen de un futuro liderazgo. El apostolado seglar se ha mezclado en la sociedad. Los propagandistas han pasado a encuadrarse en un sinfín de organizaciones en el campo católico.

En la actualidad la Asociación Católica Nacional de Propagandistas es como siempre ha sido, lo que es la Asociación en sí y lo que son los propagandistas. E m p e z a n d o por aquella, nos dice Fernando Martín Sánchez que el propagandista quiere ser un modo de apóstol seglar que vive en el mundo aplicando los principios de la Iglesia a las estructuras temporales, sirviendo a ésta y con fe en la vocación, buscando finalmente la fidelidad a las reglas de la Asociación.

También tiene que tener el propagandista una vocación pública que le distinga del sacerdote, pues su misión se diferencia de la de éste eminentemente en cuanto a los medios; el propagandista está en el mundo y su penetración en la sociedad le convierte en instrumento valioso de la Iglesia. Pero para alcanzar mayor al-

tura en su labor es conveniente que su vida se desarrolle en el cuadro de lo público. Ambos tienen algo en común fundamental como señala Herrera: «Por consiguiente, la lección altísima —esta lección que también comprende a la Iglesia moderna, que tiene tantas cosas admirables— es que son inseparables dos cosas: oración y apostolado, vida interior y conquista del mundo»<sup>14</sup>.

En la otra vertiente, la Asociación quiere ser hoy «una obra de formación y conservación de hombres apostólicos con capacidad de dirección»<sup>15</sup>. «En potencia o en acto. En acto, todos los que ejercen ya sus cargos o profesiones. En potencia, aquellos otros, como los alumnos universitarios... futuros abogados, médicos, ingenieros... Los mejores entre ellos poseen una capacidad de dirección en potencia. Lo que hace falta es que nosotros acertemos a transformarla en acto»<sup>16</sup>.

Es interesante apuntar aquí lo que llama Fernando Martín Sánchez «virtudes que debe poseer el propagandista»: Actitud positiva, sano optimismo y preocupación por el pueblo. Además, en la concepción de sus empresas, debe tener claridad, magnanimidad, modernidad y visión del futuro. Actuando en todo momento con audacia cristiana. Se señala más adelante que no debe buscar el propagandista en la Asociación encumbramiento, ni vivirla como una masonería ni una secta, ni como el sustitutivo de la inacción política; tampoco debe de ponerla a disposición de una política ni atentar a su unidad<sup>17</sup>.

Sólo en este ambiente que se acaba de describir parece posible la consecución de los objetivos externos que deben de animar en todo mo-

mento a la Asociación como elemento vivo de la sociedad española. Al mismo tiempo, estos objetivos externos han de conseguirse en algún



grado para que mantenga la Asociación su razón de ser.

¿Cuáles pueden ser los objetivos concretos que haya de perseguir la Asociación? Parece lo más importante para su continuidad a lo largo de los próximos años: Una fuerte vida espiritual que ha sido característica de su existencia histórica, esta vida espiritual no daría sus frutos dentro de un criterio asociativo sin un es-

**El propagandista quiere ser un modo de apóstol seglar que vive en el mundo aplicando los principios de la Iglesia a las estructuras temporales.**

píritu de unidad. Y ante todo, y sobre todo, la dedicación de una atención especial a la formación de nuevos propagandistas. Para todo esto los círculos de estudio, los centros de provincia y la incorporación de la mujer, parecen tres medios cada uno en su ámbito, necesarios.

Estos objetivos podrían resumirse de la manera siguiente: Una mayor extensión de la cultura a través del principio de igualdad de oportunidades; la promoción integral de la mujer y la exaltación de los valores de la familia; una intensificación de las actividades de tipo social que ya viene desarrollando la Asociación y una contribución positiva a la unidad de la Iglesia. Sin esto, sería difícil de justificar la existencia de la Asociación y la de los propagandistas dentro del espíritu que informó su creación y su posterior desarrollo.

Sería factible concluir estas páginas con las siguientes palabras del actual Presidente de la Asociación, Abelardo Algora Marco, pronunciadas

el 28 de febrero de 1969: «*Se- guimos siendo una entidad religiosa y apostólica, instrumento de formación y servicio, que ni se encuentra enquistada en situaciones de poder ni sometida al desbarajuste de la subversión. Nada que roce al bien común y a la justicia nos es indiferente. Tratamos de dar criterios y nos esforzamos por encontrar soluciones. Buscamos la santidad de nuestros hombres. Servimos al pueblo con obras culturales, sociales y formativas sin esperar ninguna recompensa terrena. Ni somos grupo político ni presionamos o defendemos intereses. Y si los hombres que en ella se forman alcanzan puestos de responsabilidad en la sociedad española o llevan su presencia a la misma, sólo actúan bajo su responsabilidad, porque admitimos el pluralismo, y para la Asociación constituye una satisfacción y alegría conocer que prestan tan buenos servicios y hacen realidad en la vida pública española los criterios y soluciones que aprendieron en su seno*»<sup>19</sup>.

## NOTAS

- <sup>1</sup> Algora Marco, A.: *Discurso del Presidente de la Asociación Católica Nacional de Propagandistas*, don Abelardo Algora Marco, a la LV Asamblea General de la misma, reunida en la casa de Ejercicios Espirituales «El Pinar», de Chamartín de la Rosa (Madrid) el día 15 de septiembre del año 1968, pág. 6.
- <sup>2</sup> Esta progresiva descristianización tiene, en el pasado inmediato a la creación de la Asociación, los siguientes hitos: 1870: I Congreso de la Sección Española de la Internacional Socialista.—1876: Se funda la Institución Libre de Enseñanza.—1893: Atentado anarquista en el Liceo barcelonés.—1897: Asesinato de Cánovas. Primer de los tres Jefes de Gobierno que serán asesinados en veinte años (Canales y Dato).—1906: Se crea el trust periodístico formado por «El Herald de Madrid», «El Liberal» y «El Imparcial».—1908: Congreso anarquista y nacimiento de la C.N.T. 1909: Semana Trágica y caída de Maura.

Guijarro Arrizabalaga, F.: *Pasado, presente y futuro de la Asociación Católica Nacional de Propagandistas* (Discurso pronunciado en la XI Asamblea General de la A.C.N.

de P., celebrada en Loyola el día 5 de septiembre de 1953), pág. 8.

- <sup>3</sup> *Ibidem*.
- <sup>4</sup> *Ibid.*, pág. 9.
- <sup>5</sup> Herrera, A.: *Obras selectas de*. Madrid, 1963, pág. 31.
- <sup>6</sup> Algora Marco, A.: *Op. cit.*, páginas 14 y 15.
- <sup>7</sup> Guijarro Arrizabalaga, F.: *Op. cit.*, páginas 14 y 15.
- <sup>8</sup> González Ruiz, N., y Martín Martínez, I.: *Seglares en la Historia del Catolicismo Español*. Madrid, 1968, página 61.
- <sup>9</sup> Guijarro Arrizabalaga, F.: *Op. cit.*, páginas 16 y 17.
- <sup>10</sup> *Ibid.*, pág. 17.
- <sup>11</sup> *Ibid.*, pág. 18.
- <sup>12</sup> González Ruiz, N., y Martín Martínez, I.: *Op. cit.*, pág. 144.
- <sup>13</sup> Herrera, A.: *Op. cit.*, pág. 26.
- <sup>14</sup> Herrera, A.: *Op. cit.*, pág. 633.
- <sup>15</sup> Martín-Sánchez Juliá, F.: *Ideas sobre los Propagandistas*. Madrid, 1953, página 12.
- <sup>16</sup> *Ibidem*.
- <sup>17</sup> *Ibid.*, pág. 14, *in fine*.
- <sup>18</sup> *Ibid.*, pág. 34.
- <sup>19</sup> Algora Marco, A.: *Discurso con motivo del homenaje al Cardenal Herrera*, 28-II-69, páginas 4 y 5.

# Tribuna joven

## El espíritu de la Asociación

Por José L. RIVERA BLANC

La Asociación Católica Nacional de Propagandistas, en sus sesenta años de historia, fecundos de entrega y servicio a la Iglesia y al Papa, ha plasmado nitidamente cuál ha sido y es su postura: actitud profundamente católica, centrada en Dios, como Ser Supremo y Absoluto, y aceptando el Magisterio Pontificio como fruto de una conciencia viva de la propia responsabilidad y como cauce orientador de una acción efectiva.

En este sentido, nuestro Presidente reelegido, Abelardo Algora, en su discurso ante la LVIII Asamblea de Avila, definió certeramente cuál es la auténtica naturaleza de la Asociación: “clara línea de servicio a los demás en nuestras obras y realizaciones. De fraternidad cristiana, saliendo de nosotros para servir a los demás. Y todo ello —afirma nuestro Presidente— **encauzado en una clara línea posconciliar, de adhesión a la Iglesia y fidelidad a su jerarquía, especialmente al Papa, no sólo en la doctrina sino en sus orientaciones pastorales.**”

Estas clarividentes frases indican cuál es el norte y la meta de la A.C.N. de P.: desarrollar sus actividades apostólicas, en identidad fiel con las directrices del Magisterio Pontificio y eclesiástico. Esa, y no otra, es nuestra misión como católicos consagrados al apostolado. Allí donde el Evangelio y las directrices pastorales de la Iglesia, se vean combatidas, allí estarán los miembros de la Asociación, en cuanto tal, para que con la firmeza de la fe y con el poder sobrenatural de la Oración, demos testimonio de amor a Dios, al Papa y a la Iglesia católica.

Rechazar la “contestación” y la crítica malintencionada a las orientaciones del Papa, pues no olvidemos que fue Cristo, Fundador de la Iglesia Católica, e Hijo de Dios, quien sobre la nave del apóstol Pedro, fijó —erigiéndole Papa— los motivos intangibles de su derecho a la conquista pacífica del mundo, y al gobierno de su Iglesia, mientras la voz de Cristo resuena y repite de modo incesante: “Hay otras ovejas que no pertenecen a mi redil, y que deben ser traídas a mí, para que haya un solo rebaño bajo el cayado de un solo pastor.”

La Asociación guiada por el Evangelio y por el Magisterio de la Iglesia, está orientada hacia la suprema finalidad del Reino de Dios, creando una profunda conciencia entre los hombres de la existencia de Dios, introduciendo la Verdad y la Luz de Cristo. La actitud de la Asociación es de compromiso, de cooperar para que la Humanidad en la búsqueda angustiada hacia Dios,

encuentre en nosotros, seculares firmes y seguros en la fe, la respuesta a esa búsqueda.

El Concilio nos ha iluminado con sus directrices a este respecto: la Humanidad es única; única deberá ser la verdad, es decir, la religión, que le pone en una relación auténtica con Dios. Debemos proclamar con el Concilio: “Cristo es el Camino, la Verdad y la Vida.”

La presencia del propagandista católico debe ser de actitud crítica, con el deber de denunciar valerosamente las desviaciones doctrinales y las injusticias de todo tipo, con caridad y amor. Es decir —como ha indicado nuestro Presidente— manteniendo una actitud responsable ante las realidades temporales y una acción reflexiva y efectiva, despertando vocaciones apostólicas y formando hombres en esa actitud y esa acción:

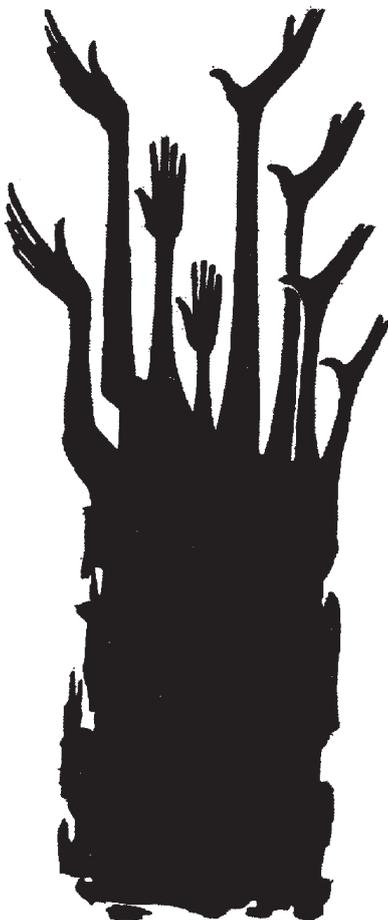
**“No pretendemos —agrega el Presidente— crear un programa político, ni tomamos una opción temporal, sino tratamos de expresar a nuestra manera y por encima de nuestras particularidades”** las exigencias concretas de la fé cristiana, para una transformación justa, y, por consiguiente, necesaria de la sociedad” “Octogésima Adveniens”, núm. 51).

Esta es la tarea de la Asociación, por su substancial espíritu de propagandismo católico, es decir, defensora perenne del Mensaje Evangélico y de la Doctrina de la Iglesia, marcada por las orientaciones pastorales de los Papas, con plena adhesión a su Magisterio, pues no cabe poner en tela de juicio, la sustancia de la Iglesia Universal, a la que deseamos servir en la medida en que Ella desea ser servida, ni tampoco cabe refutar su misión en el mundo, que nace de la irrenunciable labor del Papa como Pastor —por mandato de Dios—, a quien amar y a quien servir. Este es el auténtico espíritu de la Asociación.

**José Luis RIVERA BLANC**

## LA JUSTICIA SOCIAL

Por Pedro Luis SERRERA CONTRERAS



### I Justicia social:

Término acuñado en  
nuestro Derecho

Hay palabras o expresiones de gran virtualidad expansiva que logran hacer fortuna. Quedan acuñadas en un momento dado y luego son objeto de un uso continuo. Pero tampoco es infrecuente que este roce continuado las acabe erosionando, y al final llega a perderse el sentido auténtico y original de aquellas expresiones.

Algo de eso le ha ocurrido o puede sucederle al término "justicia social". Si preguntásemos al hombre de la calle qué entendía por ésta, uno la asimilaría a las aspiraciones de las masas trabajadoras, otro la asociaría a un determinado ideario político, alguno diría que es meramente una meta, un ideal.

No puede decirse que esa incertidumbre se dé en nuestro legislador cuando repetidamente emplea el término. Ley tan popular como la que aprobó el I Plan de Desarrollo del año 1963, se expresa así: "el plan tiene por objeto conseguir la elevación del nivel de vida de todos los españoles, dentro de las exigencias de la justicia social". He aquí una justicia que exige y no puede, por tanto, extrañarnos que la Ley del año 1969, aprobadora del II Plan, concrete aún más: "Es finalidad primordial del Plan la constante elevación del nivel de vida, una mejor distribución personal, funcional y regional de la renta, dentro de las exigencias de la justicia social, y la ordenación de todos los recursos disponibles al servicio del hombre (en su dimensión personal y familiar) y (al servicio) del bien común de la Nación."

Hasta llegar a esta fórmula tan ampliamente elaborada y depurada, el camino es largo: han pasado más de treinta años de vida

legislativa. Más aún, esa ejecutoria de la justicia social la podemos seguir siempre en nuestras leyes fundamentales o constitucionales.

Veamos las primeras palabras de la Exposición de Motivos del Fuero del Trabajo, de 9 de marzo de 1938: "Renovando la tradición católica de justicia social y alto sentido humano, que informó la legislación de nuestro glorioso pasado, el Estado asume la tarea de garantizar a los españoles la Patria, el pan, la justicia."

Pasan veinte años y llegamos a la Ley de Principios Fundamentales del Movimiento, de 17 de mayo de 1958. El estilo literario ha cambiado, pero el contenido es idéntico. El punto IX proclama: "El ideal cristiano de la justicia social, reflejado en el Fuero del Trabajo, inspirará la política y las leyes." Antes ya se había dicho que la doctrina católica inspirará la legislación.

El último hito es la Ley Orgánica del Estado, de 10 de enero de 1967. Al regular el Consejo Nacional (representación colegiada del Movimiento), el artículo 21 le atribuye, como uno de sus fines: "Velar porque la transformación y desarrollo de las estructuras económicas, sociales y culturales, se ajusten a las exigencias de la justicia social."

Un recuerdo a la tradición católica de nuestro pasado alentaba al Fuero del Trabajo, un precepto imperativo de inspiración de las leyes se halla en la Ley de Principios Fundamentales, un velar por el futuro encomienda la Ley Orgánica al Consejo Nacional. Y como constante, la apelación a las exigencias de la justicia social.

Pero ese ideal cristiano de la justicia social, que aparecía ya reflejado en el Fuero del Trabajo, ¿cuándo y por quién fue formulado inicialmente? Este interrogante nos lleva de la mano al campo fascinante de la doctrina social católica.

## II. La justicia social en el Magisterio católico

Aunque el término "justicia social" era conocido por los escritores y sociólogos católicos del siglo XIX, en el Magisterio Pontificio es Pío XI el que acuña la expresión en su encíclica "Quadragesimo Anno", publicada para conmemorar el cuarenta aniversario de la "Rerum Novarum". Y es ahora, en 1931, cuando se menciona la justicia social. Esa mención aparece en un triple campo: del salario, de la distribución de la riqueza y el más amplio que abarca toda la vida pública. Por dos veces el Pontífice cita en pie de equiparación a la justicia social y al bien común.

El mismo Pío XI vuelve a ocuparse de la justicia social en su encíclica "Divini Redemptoris", destinada, fundamentalmente, a combatir las teorías comunistas.

Conviene, pues, incluir la cita: "Porque es un hecho cierto que al lado de la justicia conmutativa hay que afirmar la existencia de la justicia social, que impone deberes específicos a los que ni los patronos ni los obreros pueden sustraerse." Y concluye: "Y es precisamente propio de la justicia social exigir de los individuos todo lo que es necesario para el bien común." Como vemos, otra vez se conectan íntimamente justicia social y bien común.

Luego se hace una enumeración concreta de las exigencias de la justicia social en el campo laboral. Como tales se incluyen: el salario familiar, la adquisición de un modesto patrimonio y la adecuada organización de un régimen de seguros.

Pasemos a otra gran encíclica social de nuestros tiempos, la "Mater et Magistra", publicada por Juan XXIII en 1961, a los treinta años de la "Quadragesimo Anno". Por supuesto, el término justicia social lo encontramos en dicho documento pontificio. En una ocasión, para recordar los principios de la "Qua-

dragesimo Anno". En otra, al hablar de la política agraria. La tercera mención tiene el corte de los textos de Pío XI. Es ésta: "precepto gravísimo de la justicia social es que el desarrollo económico y el progreso social deben ir juntos, de forma que todas las categorías sociales tengan participación adecuada en el aumento de la riqueza nacional".

Mas la característica de la "Mater et Magistra" es la flexibilidad en la terminología. En campo tan abonado a la justicia social como es la partición de los bienes, se lee "la necesidad y la justicia exigen que las riquezas producidas se repartan equitativamente entre todos los ciudadanos". Y más adelante, al tratar de las relaciones internacionales, escribe: "La justicia y la humanidad exigen que las naciones ricas presten su ayuda a las naciones pobres."

Exigencias de la justicia social, imperativos de la necesidad y la justicia, obligaciones de justicia y humanidad, son expresiones que, acentuando cada una un matiz, vienen a tener parecido significado. Pero ninguna de ellas es la que prevalece en la "Mater et Magistra". El término que se acuña en este documento es otro: el de "justicia y equidad". Hasta nueve citas hemos hallado de él. Primero al tratar del salario y de la retribución. En general referido al contrato de trabajo. Como módulo para la distribución de la riqueza, etcétera.

Con todo, la invocación más universal y completa es ésta: "Los preceptos de la justicia y equidad deben regular las relaciones de trabajo, las de los sectores de la economía, las de las regiones de un país y la de los países de diferente desarrollo económico." ¿A qué obedece este retroceso en el uso del término justicia social? Contestaremos con las palabras de José María Guix Ferreres: "La expresión justicia y equidad en la pluma de Juan XXIII viene a susti-

tuir a la de justicia social de Pío XI. Y ello: por acomodarse al lenguaje corriente del pueblo, por evitar términos de alcance no bien precisados, por no dar pie a polémicas doctrinales."

Sólo queda ver si esa tendencia acusada tiene su confirmación en los últimos documentos del Magisterio. La ocasión solemne la deparó el Concilio Vaticano II, y concretamente la Constitución pastoral "Gaudium et Spes", sobre la Iglesia y el mundo moderno.

Dos citas encontramos en ella de la expresión justicia social. Una tiene ciertamente valor. Es cuando el concilio expresa su deseo de que se cree un organismo de la Iglesia que estimule a la comunidad católica a la promoción de la justicia social internacional. Lo que sucedió, en efecto, al constituirse el denominado "Iustitia et Pax". Sin embargo, cuando la constitución llega al capítulo especial dedicado a la vida económica, la expresión que prospera es la que prevaleció en la "Mater et Magistra": "justicia y equidad".

En tres ocasiones, dentro del capítulo, se emplea tal término. Primero, para decir que es una exigencia de la justicia y equidad el que desaparezcan, lo más rápidamente posible, las enormes diferencias económicas que hoy existen. Otro imperativo de la justicia y equidad sería que la movilidad económica no se traduzca en inseguridad de vida del individuo y de su familia. Finalmente, y es la cita más comprensiva, al aludir a las muchas reformas que son necesarias en la vida económico-social, el Concilio afirma: "La Iglesia, en el transcurso de los siglos, ha concretado los principios de justicia y equidad exigidos por la recta razón, en orden a la vida individual, social e internacional."

Ha quedado marcado el papel de la justicia y equidad en esa triple esfera, individual, social e internacional. Al igual que Juan XXIII destacó su influjo en las relaciones entre secto-

res de la vida económica, entre regiones de un país y entre las distintas naciones. Por las razones expuestas, la expresión "justicia social" ha perdido el rango primordial que tuvo en Pío XI.

### III. Referencia a las clases de justicia

La justicia social no estaba incluida en la clásica tripartición que se hacía de la justicia: conmutativa, distributiva y legal.

La primera para regular las relaciones entre los particulares, fundamentalmente de cambio y comercio; de ahí el nombre.

La distributiva parte de la sociedad y tiene por destino a los particulares: su objeto es la adecuada distribución entre éstos de las cargas y gravámenes o de los premios y honores. El justo reparto de los impuestos y todo el derecho penal o sancionador entrarían en esta rama.

Finalmente, la justicia legal o general, parte del individuo para encaminarse a la sociedad; tiene por objeto la aportación por el ciudadano de todo aquello que es necesario para el bien común. Es, pues, la justicia del bien común.

Ahora que está expuesta la tripartición, ¿dónde encaja la justicia social?

En la "Quadragesimo Anno" se identificaban por dos veces bien común y justicia social. La "Divini Redemptoris" exponía como objeto de la justicia social lo necesario para alcanzar el bien común y justicia social. La común era la meta de la justicia legal, parecía clara la consecuencia de que justicia social y justicia legal venían a coincidir sustancialmente.

Por otra parte, siempre se ha considerado propio de la justicia social evitar las excesivas desigualdades en la participación de las riquezas y de la producción. Objetivo que claramente entra en la esfera de la justicia distributiva. Puede, pues, concluirse que el ámbito de la

justicia social abarca los de la legal y distributiva; basta recordar aquella espiral del progreso de que hablaba el cardenal Herrera Oria.

No otra cosa quería decir Pío XI en la "Divini Redemptoris" cuando afirmaba la existencia, junto a la justicia conmutativa, de la social.

Y como esa justicia social, así entendida, regulaba entonces las relaciones del individuo para con la sociedad y de ésta con aquéllos, de ahí que algún autor la denominara justicia comunal (propia de la vida en comunidad o sociedad). Por el mismo motivo, Rodríguez de Yurre llamó a la justicia social "justicia orgánica". Y Ruiz Jiménez, justicia institucional.

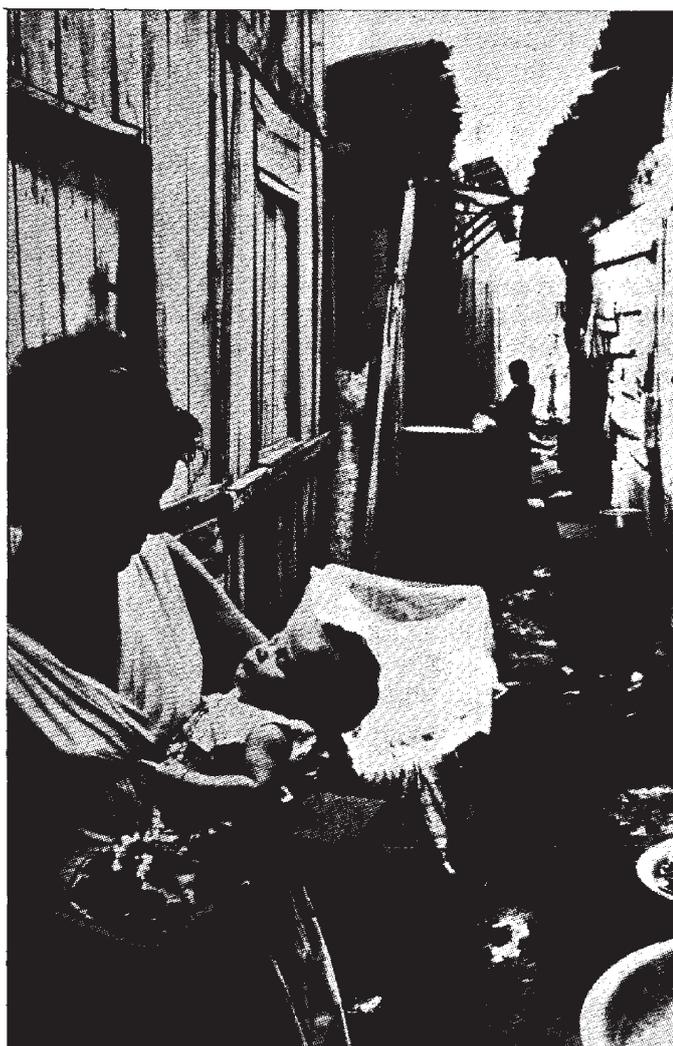
A esta altura podríamos preguntarnos: si tan clara es la tripartición clásica de la justicia y

tan convincente la subsunción de la distributiva y de la legal dentro de la justicia social o comunal, ¿cómo aquel término de "justicia social" no se impuso definitivamente en la doctrina social católica?

### IV. Una vuelta a la justicia legal

Las tres clases de justicia las hemos expuesto con arreglo a la que denominamos teoría clásica. Pero ésta no se formó ex principio. La justicia legal tiene un sentido distinto para Aristóteles; y aún en Santo Tomás de Aquino se mezclan ambos sentidos: el aristotélico y el actual.

Aristóteles trata acerca de la justicia en el capítulo V de la Ética a Nicómaco. Allí distingue dos acepciones o modalidades



de la justicia: una en sentido amplio y otra más en concreto.

En sentido lato la justicia consiste en la obediencia a las leyes y la conformidad de las acciones con éstas. Lo justo sería lo conforme a la ley. De ahí el nombre de justicia legal.

Pero las leyes ordenan acciones justas y buenas, conformes a todas las virtudes: así prescriben actos de valor (en tiempo de guerra), de templanza, de prudencia. El que vive conforme a la ley practica todas las virtudes. Esta es la razón de que a dicha modalidad o acepción amplia de la justicia se la llame también justicia general.

Y en este sentido la justicia legal tiene carácter de virtud general, más que específica. Generalidad que se encierra en el término "varón justo" que a veces emplea la escritura.

Asimismo, las Partidas en el Título I de la Partida III, después de proclamar que "justicia es una de las cosas por que mejor e más endreçadamente se mantiene el mundo", añadía: "E porque ella tan buena es en sí, comprende todas las otras virtudes principales."

La virtud específica de la justicia se daría propiamente en la conmutativa y en la distributiva.

Frente a este cuadro Aristotélico, Santo Tomás supuso un adelanto, pues entrevió la justicia legal como verdadera especie de justicia, cuyo objeto era lo necesario para el bien común. Y éste puede decirse que es el concepto moderno de justicia legal.

Pero el cambio del contenido no fue acompañado de una nueva denominación. Y hoy se llama justicia legal y general, como hacía Aristóteles, a algo distinto.

A la justicia como virtud integral y compendio de todas, le cuadraba la denominación de general; como obediencia a las leyes estaba bien llamarla legal.

Hoy en cambio, cuando la tercera clase de la justicia es la que mueve al individuo a apor-

tar lo necesario para el bien común, aquella terminología de legal y general es mucho más discutible.

Si examinamos la generalidad, veremos que ésta también puede predicarse de la justicia distributiva. En ella se comprende el reparto de premios y castigos de cargas y honores. Bajo el ámbito del derecho sancionador encuentran refreno los más variados vicios y crímenes. La concesión de honores retribuye virtudes y méritos. Por no citar la teoría de un ilustre procesalista que llega a definir todo el derecho como un orden de repartos o distribución.

Tampoco la nota de "legal" es privativa de una clase de justicia. Porque ni toda la justicia general está en la ley ni las leyes se ocupan sólo de ella. Legal es indudablemente el derecho penal y el tributario, que fundamentalmente se incardinan en la justicia distributiva. En cuanto a la conmutativa, da materia a los diversos códigos y leyes sustantivas de nuestro ordenamiento.

## V. Hacia la justicia contributiva

Bien estaba el nombre de legal o general para aquella acepción nata de la justicia, como conjunto de todas las virtudes; pero la justicia específica y concreta del bien común requería otra denominación más adecuada. El no haberla encontrado puede haber contribuido a difuminar un tanto las exigencias que nos impone dicho bien común. O, a la inversa, el poco énfasis que hemos puesto en nuestra debida aportación al bien general ha provocado que la justicia que lo imponía no recibiera un nombre más expresivo y adecuado.

Para suplir esa omisión hemos propuesto llamar justicia contributiva a la que nos reclama lo necesario para lograr el bien común. Eufóricamente la enumeración justicia conmutativa, justicia distributiva, a c a b a más

reciamente con justicia contributiva que diciendo un poco evasivamente "justicia general".

Además, el término contribuir destaca suficientemente lo característico de esta clase de justicia: la aportación o la entrega de lo que exija el bien común.

Finalmente, si la denominación "contributiva" nos sugiere de forma bastante directa la obligación fiscal o tributaria, tampoco puede desconocerse que entre las cargas que exige el vivir en sociedad tal vez sea la fundamental el levantar los impuestos y demás exacciones.

Por cierto que en esta faceta, la más importante de la justicia contributiva, que es la fiscal, la conciencia social e individual de nuestro pueblo deja bastante que desear. No basta que la ley general tributaria, en su artículo 4, diga que los tributos, además de ser medios para recaudar ingresos públicos, han de procurar una mejor distribución de la renta nacional. Ni es suficiente que el legislador afecte la recaudación de ciertos impuestos a fines del más alto interés benéfico y social.

De esa deficiente conciencia fiscal se quejaba el Cardenal Herrera con estas palabras: ¿Quién por ejemplo, en España, en el confesionario, ha oído que el confesor pregunte: "Paga usted los impuestos que debe, son auténticas todas las declaraciones que usted presenta a la Hacienda"? Entre nosotros es casi incomprensible que tal cuestión se plantee a un penitente. Y los que han viajado por el extranjero saben que en Bélgica, Holanda o Alemania no pocas veces el confesor les ha formulado aquellas preguntas. Y no es coincidencia que dichos países vayan en cabeza del desarrollo económico.

El propio Concilio Vaticano II se preocupa por la superación de una ética individualista, tan contraria al bien común. Y tiene una frase expresiva: "No pocos, con diversos subterfugios y fraudes no tienen reparo en soslayar los impuestos justos u otros deberes para con la sociedad."

Frente a estas posturas de evasión y menosprecio, puede recordarse cómo a principios del siglo XVII el ilustre Francisco de Suárez proclamaba que las leyes tributarias no eran meramente penales, sino verdaderas leyes morales que obligaban en conciencia a su cumplimiento.

Mas dejemos este campo de los impuestos para volver a la tercera modalidad de la justicia: la legal que nosotros hemos llamado contributiva. Hay que afirmar que el cambio de denominación no supone restricción de su ámbito. Por el contrario, el de la justicia contributiva hay que ampliarlo en un triple sentido.

En primer lugar, en cuanto a los sujetos. Ya Santo Tomás explicaba que esta justicia que miraba al bien común estaba en el gobernante, como en el arquitecto y organizador de la sociedad, y en el súbdito, como servidor y trabajador en la construcción de esa sociedad. Al primero toca exigir de los otros cuantas aportaciones requiera el bien general.

Pero propiamente, el sujeto de esta justicia contributiva no es siquiera el gobernante, sino la sociedad organizada. De ahí que el primer servidor del bien común haya de ser el dirigente. No olvidemos que ministrar viene a significar servir.

Será, pues, obligación de justicia del gobernante su dedicación al trabajo, pues éste ha de redundar en el bien común. La organización de un estado de derecho, el dotar de independencia a los tribunales, la adecuada estructura de los poderes públicos, el dar las leyes necesarias y adecuadas, son todas exigencias del bien común que, como obligaciones de justicia contributiva, se imponen principalmente a los gobernantes o legisladores.

La segunda ampliación es sobre el contenido. Ya enseñaba nuestro Báñez que esta clase de justicia (la del bien común) no

sólo impone obligaciones señaladas en la ley escrita, sino otras que tienen su base en el derecho natural. Como comenta el P. Urdanoz, habría así una justicia contributiva natural y otra positiva.

Finalmente, y es otra ampliación de contenido, dentro de la justicia del bien común cabrán no sólo las normas del derecho estricto, sino también las de la equidad. Y no olvidemos que a la equidad la comparaba el propio Aristóteles con la regla de plomo de los canteros lesbios, que precisamente por su flexibilidad se adaptaba mejor a las formas de la piedra que iba a medir.

Por ello la ha definido Federico de Castro como la exigencia de acudir a los principios superiores de justicia para decidir un caso en el que la regla legal resulta inadecuada. Y es que la ley, por su carácter general, no puede tener en cuenta todos los casos, ni todas las circunstancias en que éstos pueden ocurrir. La ley es la regla general; de ahí la excepción que supone la equidad o epiqueya.

Mas en última instancia ésta también es parte de la justicia; no de la positiva, aunque sí de la total. Sólo si la equidad se compara con la justicia positiva es cuando resulta explicable la afirmación de que "muchas veces lo equitativo es preferible a lo justo".

Con estas ampliaciones había que entender la justicia contributiva. Claro que, en última instancia, el incluir dentro de la justicia al lado de la positiva la natural, y el entender comprendida en ella no sólo el derecho estricto sino también la equidad, es algo que sí puede y debe predicarse de la justicia contributiva, de igual forma cabe aplicarlo a la conmutativa y distributiva. Así, en cuanto a la inclusión de la equidad, resulta claro de esa terminología de los documentos pontificios y conciliares,

donde se lee repetidamente "exigencias o normas de la justicia y equidad".

## VI. Conclusión

Al llegar aquí tenemos que volver los ojos atrás. Hacia esa justicia social de que todos hablan, tal vez sin que muchos puedan precisar su alcance. Cuando vemos que esa expresión ha perdido terreno en la doctrina social católica, pensamos que es porque cabía el riesgo de que el adjetivo "social" oscureciera al sustantivo "justicia".

Y para evitar otra oscuridad es por lo que hemos propuesto el término de justicia contributiva para la justicia del bien común.

Con todo, si algún interés tiene esta cuestión de terminología, más valor ofrece el que un tema como el presente se toque por un jurista y en las páginas de esta revista.

Porque es cierto que la voz de los filósofos ha dicho mucho en la materia. Nuestros grandes teólogos han arrojado mucha luz sobre el asunto. Y el magisterio pontificio nos ha acompañado a lo largo de este curso.

Empero, en campo tan noble y elevado, tampoco debe dejar de oírse la voz del jurista. Porque, salvadas aquellas intervenciones de otra naturaleza, cuya superior autoridad reconocemos, se trata de una materia que nos pertenece y de la que no podemos sentirnos ajenos.

El plasmarla en leyes no nos corresponde; como tampoco el tomar las decisiones que sólo desde el poder pueden adoptarse; pero hemos hablado de la justicia; y en ningún otro sujeto podrá ocuparse mejor el hombre de Derecho: Que la altura de la meta sirva para excusar las vacilaciones de la andadura.

## ETICA DE LA INFORMACION

Por RIVERA

Forma parte de la misión de la Iglesia defender la justicia social y los derechos del hombre, entre ellos el derecho a una información objetiva, veraz y honesta.

¿Por qué sobre este punto, se expande una información tendenciosa, contraria a la recta conciencia y llena de un sensacionalismo?

Es deber de conciencia señalar que la información de la prensa —nacional y extranjera— sobre un acontecimiento eclesial, tan importante (aunque sea a través de un órgano consultivo), como el Sínodo de los Obispos, ha sido, en general, desafortunada.

Han surgido comentarios injustos, juicios críticos deformadores de la realidad, ajenos a la más elemental ética moral y no ajustados a la verdad, pretendiéndose desvalorizar los resultados auténticos del Sínodo episcopal.

Nuestro deber como propagandistas, consagrados al apostolado, es poner el dedo en la llaga de los comentarios que encierran un contenido escasamente veraz y objetivo. Sinceramente, da la impresión de que estas actitudes de desagrado o de decepción han partido de quienes pretenden abrir fisuras en la Iglesia. ¿Cuándo, de verdad, ese sector informativo, va a ser honesto, difundiendo y exponiendo adecuadamente los hechos vinculados con la vida de la Iglesia? Por ningún concepto, se debe adulterar el sentido de la dignidad y del alto valor del servicio que prestan los sujetos acti-

vos de la información, así como la fiel observancia a las leyes morales, tanto en la obtención de la noticia como en la difusión de la misma, pues "la responsabilidad profesional, que no está en oposición con la libertad, como igualmente tampoco prejuzga ni minimiza la libertad la solicitud pastoral de la Iglesia en relación con los instrumentos de la comunicación social, toda vez que responsabilidad personal y compromiso pastoral común sirven, más bien, para elevar, fortalecer, ennoblecer y perfeccionar la libertad del hombre y del cristiano, orientándole hacia su objetivo natural que es el bien (Discurso de Pablo VI a los participantes en el Congreso de Medios de Comunicación Social, 27-XII-1971).

Es necesario plantearse estas cuestiones clave: ¿Es servir a la Iglesia, resaltar las tendencias o empresas menos conformes a las sanas tradiciones y a una fidelidad efectiva a los textos del Concilio y a la verdad evangélica? ¿Es servir a la Iglesia hacerse eco complaciente de la "contestación" con peligro de turbar y desorientar a la inmensa masa de fieles creyentes? Resulta evidente que esta actitud perturba la excelsa misión de la Iglesia.

Unos periódicos, desearían que la Iglesia prescindiese del espíritu del Evangelio y demoliese su edificio espiritual, doctrinal, ascético y disciplinar, ejerciendo una acción exclusivamente temporal, inmediata, más revolucionaria que

reformadora, sin tener presente la coherencia histórica y lógica de las innovaciones que hay que introducir en la vida católica. Otros, en cambio, preferirían que la Iglesia fuese meramente espiritualista, que mantuviese silencio ante las injusticias y no hablase del sentido ético-moral de la justicia social.

La Iglesia se distingue de la sociedad temporal por su específica naturaleza sobrenatural, divina, religiosa y espiritual, pero capta en toda su integridad, la necesidad de estar en el mundo, aunque no es del mundo, de estar entre los hombres, no para dominarlos, sino para **evangelizarlos**.

Es de justicia resaltar, la tradicional predilección de la Iglesia por los pobres, por cuantos sufren opresiones, discriminaciones y violencias. Se espera —destaca especialmente el actual Pontífice— la voz y la acción de la Iglesia en favor de todos los que padecen opresión y viven en la pobreza. Y la Iglesia continúa clara en su obra, en su línea de doctrina social proclamada por los romanos pontífices para dar una respuesta. El Concilio proclama abiertamente que es un deber universal del Pueblo de Dios, socorrer en la medida de sus fuerzas, las miserias de nuestro tiempo y hacerlo como es tradicionalmente en la Iglesia, no sólo con los bienes superfluos, sino también con los necesarios.

En su mensaje de Navidad al Sacro Colegio Cardenalicio, ha señalado Pablo VI, "aue no sería justo y suficiente limitar a tal aspecto la exigencia de la justicia, que dirige y condiciona la pacífica convivencia interestatal. ¿Cómo silenciar —afirma— desde esta cátedra de moralidad y de paz que es la sede de Pedro, los atentados contra los derechos y la dignidad de la persona humana que siguen perpetrándose en no pocos países, los cuales incluso proclaman solemnemente el reconocimiento y el respeto de tales derechos y de tal dignidad en sus cartas constitucionales y en sus declaraciones y tratados suscritos en calidad de miembros de la comunidad internacional?

A esto responde la idea de justicia social proclamada por la Iglesia basada en motivaciones evangélicas y pastorales, nunca en ideologías y programas de sistemas económicos o de partidos políticos.

Pablo VI advierte en la "Octogésima Adveniens" que debemos prevenirnos contra la tendencia a monopolizar el cristianismo e identificarlo con el programa y la acción de determinados grupos políticos. "La inspiración del Evangelio —recalca el Papa— permanece siempre nueva en orden a la conversión de los hombres y el progreso de la vida en sociedad, **sin que por ello se vaya a utilizar en provecho de opciones temporales particulares olvidando su mensaje universal y eterno**".

Algunos profesionales de la información niegan el legítimo derecho de la Iglesia a pronunciarse en materias de justicia ético-so-

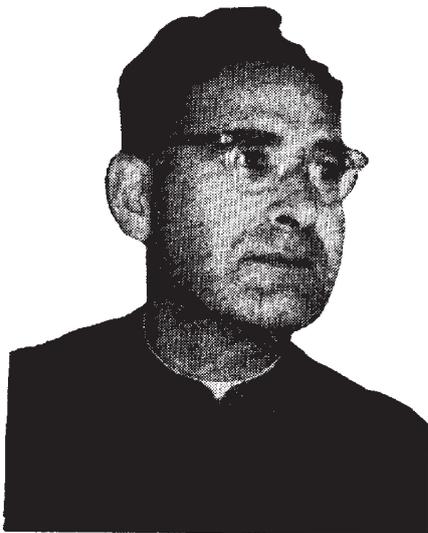
cial; olvidan —o no quieren reconocer— que la Iglesia cumple su misión evangélica de inspirar a la sociedad con sus enseñanzas doctrinales, para que impulsen el desarrollo del Plan Divino, trascendente y excelso, pues el centro y eje de la vida de la Humanidad gira en torno a Dios, como Ser Supremo y Único Absoluto. En esta cuestión señala el Papa que "ha aflorado una cierta ambigüedad en la interpretación general del Concilio. Los aspectos principales de esta ambigüedad, que tal vez ha turbado no poco el "sensus fidei" del Pueblo de Dios, son: el rechazo de la tradición, la "contestación" de la autoridad que, aun partiendo de óptimos principios —cuales son: servicio, igualdad, solidaridad y amor—, la considera como si derivase de la voluntad de la comunidad; la adaptación a las corrientes democráticas de la sociedad profana; la ten-

dencia a eliminar los deberes y a acrecentar una interpretación más cómoda y más fácil del compromiso cristiano. En contraposición a tales actitudes, queda hoy la necesidad, como ha querido el Concilio, de coordinar la libertad cristiana —del hacerse "todo a todos", de no hacer difícil la vida cristiana— con la exigencia de la fe y de la cruz. Pero Nos —concluye el Papa— permanecemos abiertos a la más plena confianza, tenemos la más tenaz esperanza de que la Iglesia sabrá conducir a resultados constructivos y positivos".

Hemos prometido que "no abandonaremos la lucha por el teo-dio ni por el cansancio". Nuestro deber es transmitir con la palabra y con el testimonio las enseñanzas de la Iglesia; como seglares católicos. En caso contrario, ¿podríamos considerarnos católicos en espíritu y obediencia?

---

## NUESTROS CONSILIARIOS ESCRIBEN



P. Colomer, Consiliario de  
Barcelona

## Dios no puede morir

**Autor:** EUSEBI COLOMER S. J

**Edita:** NOVA TERRA

Este libro, cuyo subtítulo es «una aproximación histórico-crítica a la teología radical», escrito por el *Consiliario del Centro de Barcelona*, es un impar ejemplo de síntesis, de claridad expositiva, de seria y apasionante exposición de los aportes de la más moderna teología

El mismo autor nos da la clave para entender la posición mental desde la que, con rigor,

se enjuicia y resume este importante movimiento teológico: «Se trata —dice— de unas líneas escritas con respeto y comprensión para con los protagonistas de una nueva y audaz aventura teológica, pero no, como suele hacer, en otras ocasiones, "sine ira et studio". De la significación exacta del término latino "studio" creo que dan fe el interés y el esfuerzo puesto en este ensayo. En cuanto al otro término, "ira", sólo pretende expresar la actitud incómoda y, por decirlo así, de *simpática antipatía* que el intento de estos teólogos provoca en un cristiano, que comparte con ellos la conciencia de la crisis que los acontecimientos contemporáneos de la secularización y de la "muerte de Dios" someten hoy a nuestro quehacer teológico e, incluso, a nuestra vida de creyentes, pero *difiere* de ellos en el enjuiciamiento de ambos acontecimientos desde un punto de vista teológico y cristiano».

A través de once capítulos, el autor va condensando y clarificando la doctrina de los teólogos más importantes de este movimiento, subrayando sus hallazgos y apuntando honestamente sus fallos. Todo ello con gran facilidad casi cartesianamente, poniendo al alcance del lector medio, con indudable gracia pedagógica, planteamientos que en otra pluma menos avezada pudieran ser de difícil lectura.

Luego de leída la obra, el ensayo, uno tiene la sensación de estar más fielmente informado de los orígenes y peculiaridades de una temática que, por otra parte, está ya en la calle y que forma parte del acervo cultural de nuestro tiempo.

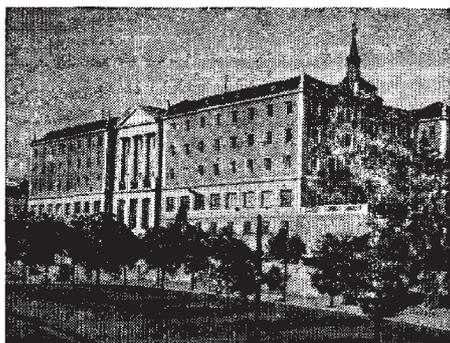
Hemos sacado la conclusión de que el nuevo esfuerzo teológico, salvedad hecha de posturas extremas que parecen desligadas del pensamiento auténticamente cristiano, aporta aspectos positivos que pueden y hasta deben ser asumidos, sin daño para el eje medular de nuestra fe. Por ejemplo: valorar la Gracia, don gratuito de Dios, sin olvidar los valores del hombre, que merced a la Encarnación, se hermanó en Cristo y a Cristo (BARTH); experimentar que cuando se pone «toda el alma», con coraje, no puede dejar de experimentarse en la profundidad, un sentido de lo absoluto que nos trasciende (TILLICH); tomar conciencia del hecho consistente en que el hombre actual siente una fuerte exigencia de depurar sus creencias de toda suerte de mitos residuales (BULTMANN); enfatizar la afirmación de que «vivir para los demás» es el significado más actual de la trascendencia (BONHOFFER), aceptando, con total responsabilidad de adulto, que el cristiano moderno ha de vivir ante Dios y con Dios, pero sin Dios, en su entrega a los hermanos (VAHA-

NIAN y ROBINSON); potenciando la importancia de las obras, pues la Verdad ha de hacerse acontecimiento, ya que, de lo contrario, es relegada a la categoría de mito alienador (H. COX); la necesidad de encontrar el sentido secular del mensaje cristiano (V. BUREN); afirmar que Dios está ahora y aquí con nosotros, ya que el Verbo cristiano es histórico, dialéctico y permanente actualizado (ALTI-ZER), aunque para llegar a esta afirmación tenga que recorrer un farragoso y forzado camino que ellos llaman «la muerte de Dios»; destacar el valor no siempre recordado del sufrimiento, al servicio de un estilo cristiano de vida capaz de superar la oposición rebelión-resignación (HAMILTON).

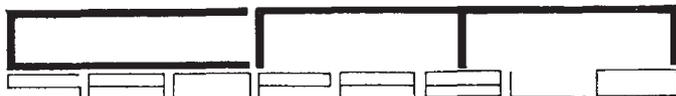
Es verdad que todos estos hallazgos positivos, que pueden ayudar a profundizar en la fe al hombre moderno, tienen un matiz fragmentarista, que nos exige especial atención para que no puedan mutilar la verdad «total» o degradar el mensaje divino y la función de la Iglesia a términos de una pura «economía social», convirtiendo la «cristología» en pura ética o bien transformando nuestra central preocupación por el «hombre» en un «desangelado» humanismo.

Como dice el padre Colomer, no es verdad que el problema de Dios carezca de sentido para el hombre contemporáneo. El mundo y la comunidad humana se bastan a sí mismos a nivel científico-técnico, de organización socio-política, pero estos niveles NO AGOTAN la problematicidad del ser intrahumano. Las preguntas: ¿Para qué vivir? o ¿Cómo dar sentido a la vida?, están vivas en el corazón del hombre. Mientras el hombre está vivo DIOS NO PUEDE MORIR». Claro está que el Dios «ortopedia» o «tapaagujeros» de antaño, este Dios de caricatura que todavía circula por ahí, «es el Dios que está en trance de muerte, porque nunca había estado realmente vivo».

El autor diagnostica certeramente que en la «teología de la muerte de Dios» «la falta de "memoria" para revivir, «creadoramente, el pasado, se ha asociado la falta de "imaginación" para proyectar, creadoramente, el futuro», pudiendo darse el paradójico resultado de que, por querer correr demasiado, se incurra en el riesgo de «quedarse atrás», y que, bajo el pretexto saludable de querer evitar el aislamiento del mundo de hoy, se contagie, con él, de un cierto «conformismo» esterilizante, en perjuicio de una actuación crítica, libre, dialéctica, que defiende la dignidad del hombre, frente a los peligros indudables que el mundo actual, post-industrial y super tecnificado, puede comportar.



## VIDA EN



En esta nueva etapa del Boletín, nuestro Colegio no quiere estar ausente. Es, por tanto, nuestro propósito ir comunicando periódicamente a todos vosotros las inquietudes, problemas y hechos que ocurren día a día en esta casa. En definitiva, haceros partícipes de la vida del Colegio.

**Don Santiago Sánchez Torrado** y **don Juan Butiñá Agustí** fueron nombrados Director Espiritual y Subdirector del Colegio el pasado día 14 de noviembre. Y a finales del trimestre pasado el Patronato nombró Director del Colegio a **don Felicísimo Martín Sánchez**. Pertenece al Cuerpo jurídico militar, es profesor de la Escuela de Estudios Jurídicos del Ejército, fue Director del C. M. U. "San Juan Evangelista", de Valladolid, y hasta hace poco desempeñaba el cargo de Secretario del Centro del A. C. N. de P. en Valladolid.

Iniciamos el segundo trimestre celebrando la fiesta de la Conversión de San Pablo. Comenzó la celebración con una Vigilia el día 24 por la noche, siguiendo con una cena colegial y pasando después al Salón de Actos, donde un grupo de colegiales caricaturizaron diversos aspectos relacionados con la vida colegial.

En este trimestre hemos contado de nuevo con la visita de nuestro Presidente, **don Abelardo Algora**, que almorzó con los colegiales más representativos del Colegio. Asimismo, hemos contado con la colaboración de conferenciantes tan conocidos como **Monseñor Echarren**, Obispo Auxiliar de Madrid, que habló sobre la Asamblea conjunta de Obispos y Sacerdotes; con **don Eleuterio González Zapatero**, que nos dio una información precisa sobre el Tribunal

Supremo. **Don Federico Sopena**, Comisario General de la Música, disertó sobre "La música en Pío Baroja", y **don Salvador Sánchez-Terán**, Antigo Colegial, nos informó sobre la Renfe. El Antigo Colegial **José María Fibla**, con motivo de la exposición de sus pinturas en la Galería Ramón Durán, de Madrid, dio una charla sobre el significado y contenido de sus obras.

Recientemente, **don Gabriel Peña Aranda** tuvo con nosotros una charla-coloquio sobre la "Influencia de la Tecnología espacial en el hombre actual", destacando de cara a los colegiales que cursan estos estudios el programa nacional del I. N. T. A.; **don Enrique Miret Magdalena** dio una interesante conferencia sobre "Superstición y fetichismo".

La mecánica en este tipo de actividades siempre es la misma: el conferenciante cena en la Sala de Juntas del Colegio con un grupo de colegiales a los cuales une, bien una afinidad en sus estudios o bien un especial interés en el tema que va a desarrollar el conferenciante; a continuación se pasa a la Sala de Conferencias, donde se desarrolla el tema propuesto con el resto de los colegiales, acabándose siempre con un coloquio hasta altas horas de la madrugada.

Periódicamente funcionan también en el Colegio dos actividades de gran proyección entre los colegiales. Una es "ALTA VOZ", revista hablada del Colegio, en la que los colegiales escriben artículos, poesías, incluso cuentos sobre aquellos temas que más les preocupan, y otra es la del "CINE-CLUB", donde hasta ahora hemos tenido ocasión de estudiar a Directores como Fellini, Losey, Buñuel y Rosellini, en ciclos organizados íntegramente por los colegiales.



### SILVA MUÑOZ: El factor espiritual (Discurso en Washington)

En Washington, con motivo del Desayuno Nacional de Oración, acto al que anualmente asiste el Presidente de los Estados Unidos y otras altas personalidades, el señor Silva Muñoz, invitado este año al mismo, pronunció unas palabras que extractamos):

«...En nuestra reunión estamos siempre analizando la doble dimensión de la presencia religiosa en la vida del hombre y la importancia del hombre en toda religión. Por eso, *aunque los*

*políticos han de buscar el bien de la colectividad de los hombres, no pueden olvidar que son los factores espirituales los que más pueden influir en la marcha del mundo y en la felicidad de los seres humanos.* En los momentos de mayores cambios en la vida humana son precisamente aquellos en que se revela más la necesidad de Dios y de su mensaje específico, del Evangelio, con toda su fuerza expansiva y su proyección histórica.»

### SANCHEZ CORTES: Optimista por cristiano (en ACTUALIDAD ESPAÑOLA)

«Políticamente, con independencia de ser un hombre fiel a los principios del dieciocho de julio y a las causas del dieciocho de julio...; soy un hombre que creo ser equidistante entre todos los extremismos... Que me gusta atar, que me gusta unir...» «... Puede ser y debe ser que los principios y las convicciones elementales y básicas se mantengan siempre.» Pero «deben tener su realización, y por eso se deben ir adaptando a circunstancias de lugar y de tiempo, porque en otro caso, es inútil. El ir contra corriente o el tratar de imponerse a la corriente lo veo con cierto escepticismo.»

«No faltan tampoco sectores en la sociedad española que viven más hacia el pasado y que creen que todo ha ido demasiado rápido. Estimo que la evolución es un hecho natural para toda sociedad, y por consiguiente, para la sociedad política.» «Los hombres ni piensan igual ni sienten igual... Lo que es necesario es que entre todos procuremos convivir.»

«¿Cómo? Respetando las opiniones ajenas y exigiendo el respeto de la opinión propia, precisamente por la dignidad y la libertad humana, que exigen un respeto para la opinión de cada uno, guste o no guste.»

«Considero que hay que respetar todo lo que sea honesto y limpio. Naturalmente, lo que pasa ya de los límites de lo razonable, entonces es muy difícil de admitir. Ni siquiera para el diálogo, porque para que exista un diálogo es necesario que todos se pongan en razón. Si yo estoy hablando con usted y de buenas a primeras me niega todas las cosas en las que creo y las que siento, el diálogo es muy difícil... Sería un diálogo de sordos.»

«Yo..., mire usted, como modesto cristiano, soy optimista porque tengo la obligación inexorable de ser optimista.»

### RUIZ GIMENEZ: Servicio (en CUADERNOS PARA EL DIALOGO) con motivo del n.º 100 de dicha revista

«Nuestro viejo y fatigado «Cuadernos» de estos primeros nueve años muere de alguna forma con su número 100 y quema en esta noche del Año Viejo cuanto ya no vale en sus archivos y en sus ensueños. Lo quema con la inagotable esperanza de estrenar mañana «Hacia el número 200», una fuerte y alegre

voluntad de entender y servir mejor a España, a sus mujeres y a sus hombres y a todos los que sufren y desesperan en cualquier rincón de esta tierra antigua o... del mundo. Y —¿cómo no?— de servir «en» ellos al Señor, que es raíz de todo camino, de toda verdad, de toda vida.»

### OTERO NAVASCUES: Situación nuclear de España (en ARRIBA)

Como Presidente de la Junta de Energía Nuclear, Otero Navascués resume la situación nuclear de «España, en el contexto europeo»:

«—En el terreno del combustible nuclear, Europa depende de Estados Unidos. Ellos tienen instaladas y en funcionamiento tres fábricas que se dedican a la producción de combustible y

que, por supuesto, ya están amortizadas, porque las han creado con fines militares por razón de que el uranio-235 es un explosivo básico.

—¿Cuál sería la solución para que Europa se autoabasteciese de combustible nuclear?

— La alternativa para Europa es ponerse de acuerdo con

Estados Unidos para que nos dé su tecnología 1972 en lo que a difusión gaseosa se refiere. Caso de no obtener toda la información necesaria habría que recurrir a un «trust» de cerebros europeos aprovechando la experiencia de Francia y Gran Bretaña.

El puesto nuclear de España en Europa occidental puede colocarse en el quinto o sexto lugar. El desarrollo en este campo ha sido grande y la experiencia adquirida en las tres centrales que están actualmente en funcionamiento, dos de ellas, y próxima a terminarse la tercera, ha caminado a la par con el desarrollo.

## PEMAN: Proceso de democratización (en MUNDO)

«—¿Opina entonces que todo ese proceso hacia una democratización debería realizarse antes de la sucesión?»

—Creo que sería conveniente que así se hiciera. De lo contrario, los Príncipes serán los herederos directos de una situación que todavía tendría resabios totalitarios, y esto les colo-

Recientemente se han encargado cuatro grupos idénticos de 909.000 kilovatios de potencia cada uno. Dos de ellos serán la central de Lemóniz, al este de Bilbao; los otros dos constituirán la central de Almaraz, en un embalse del Tajo.

—Ahora es, pues, la mejor oportunidad de crear una industria nuclear y esta industria está en vías de realizarse. Ya en España se han unido varias industrias para crear elementos propiamente nucleares; pero son muy pocos los que están dispuestos a afrontar los riesgos de la calidad nuclear.»

caría en una situación difícil; porque el Príncipe, que es una pieza totalmente del Régimen, tendría que hacer cosas que parecerían sospechosas a los muchos que velarán la continuidad...»

## A. MARTIN ARTAJO: Los españoles y su Ejército (en RECONQUISTA)

«—El Ejército —dice— ha sido remedio de urgencia en momentos de crisis de una sociedad que, por falta de madurez política, no supo mantener la convivencia civil y se vio al borde de situaciones de anarquía que exigían soluciones drásticas. Naturalmente, estas soluciones han constituido siempre una anomalía... No es, decía, que el poder civil sea débil porque el militar es fuerte, sino al contrario: el poder militar es fuerte porque el civil es débil. Eso que decía Balmas hace más de un siglo, lo repite, en nuestros días, el historiador norteamericano Payne, cuando escribe la historia del Ejército español en la política; y llega a la misma conclusión...»

—¿Qué papel considera que corresponde, en el actual momento español, a las Fuerzas Armadas?»

—Estrictamente el que le encomienda la ley Orgánica, la

cual, siguiendo la línea de la anterior legislación constitutiva del Ejército, lo centra en cometidos específicamente militares. Es, además, lo que con evidencia desea el Ejército. Naturalmente, nunca es posible descartar la emergencia de casos «en que las Fuerzas Armadas pueden, sin afiliarse a ninguna corriente de opinión determinada, pero haciéndose eco del sentimiento general del país, recoger de la calle los atributos del poder para impedir con ello la pérdida de la nación, al perder sus esencias fundamentales»; pero el Teniente General don Manuel Díez-Alegría, de cuyo discurso de ingreso en la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas tomo la cita, puntualiza: «Casos enormemente restringidos, ciertamente.» La madurez política del país debe conseguir que esos casos lleguen a ser inconcebibles.

## GONZALEZ PARAMO: Carta abierta al Consejo Nacional (en YA)

«...Cerrar filas a secas es táctica desesperada y numantina, propia de situaciones sin salida. Y aquí la hay... Si de mí dependiese una salida para ese tema, me dedicaría a sumar recursos, a conseguir aliados; «... las fórmulas eficaces para encauzar (los principios...), el contraste de pareceres sobre la acción política..., la participación eficaz..., exigen el estudio de las consecuencias de todas las alternativas posibles. (Si se excluye alguna «a priori», el asunto deja de ser racional y serio y puede resultar trágico.) Y ese estudio exige el recuento de los recursos a emplear, sin olvidar, por supuesto, las alternativas que tienen más gente detrás.

Sólo una de ellas, el marxismo, resulta incompatible con las demás..., el comunismo no quiere asociaciones... Como el tema se elude (las asociaciones), se lentifica, se condiciona, creo observar que se producen, entre otros, cuatro efectos:

1.º Mucha juventud, muchos obreros, muchos profesionales se marginan o se entregan a lo que consideran más próximo a su opción en el futuro.

2.º La situación se deteriora sin el autocontrol colaborante de una sociedad desilusionada. Con ello los recursos administrativos de orden disminuyen en términos relativos.

3.º La subversión suma a sus filas —con un ideal sucedáneo— a cuantos han perdido toda esperanza de perfeccionamiento constructivo.

4.º El resto de las gentes, atomizado y atónito, respetuoso con la legalidad (actitud controlable de la que sólo bienes se derivan), no puede reunirse para estudiar sus actitudes, sus

consignas, sus tácticas, medir y unir *su fuerza* para oponerse a «los de siempre», que son bastantes y parecen más, presionan con eficacia, involucran y dejan sin libertad de hacer al conjunto en la Universidad, en el taller, en cualquier parte...

«... La reacción patriótera, emocional, inmoderada, con frecuencia no coincide siempre con el patriotismo eficaz... Además, responde a una *visión de la realidad parcial*, que no llena todas las necesidades de la vida práctica y excluye la opinión y la colaboración de efectivos humanos muy necesarios para quienes tengan la responsabilidad de los análisis y decisiones de conjunto...»

«... Sirvan estas consideraciones de preámbulo a otras sobre el tema para el cual el Jefe del Estado ha sugerido un estudio que dé «respuesta actualizada a todos los problemas de la sociedad...»

«... Si la Patria necesita reunir colaboradores para mejorar su destino, deben usarse los mecanismos legales para conseguirlo... No se puede conseguir la unidad verdadera y perdurable sin contar y dar alicientes a la variedad de los hombres allegables... La construcción jurídica de las asociaciones es muy difícil, pero es técnicamente posible e irremediablemente necesaria. Si el Consejo Nacional no acierta en su respuesta operativa al temario sugerido por el Jefe del Estado, por una lealtad mal entendida, por un defecto de información, por errores humanos, hará que muchos se desentiendan... Puedo equivocarme. Creo, sin embargo, que es error con consecuencias para nosotros y para nuestros hijos no afrontar las cosas con el espíritu y las prevenciones susodichas.»

# Nuestra Historia

**A. C. N. de P.**

20-V-1925. Núm. V

**LA ACCION CATOLICA:** Irrumpe este movimiento en el catolicismo español y los propagandistas contribuyen al mismo con el entusiasmo que les caracteriza: Siso Cavero expone en el Círculo de Estudios del 7 de mayo las ideas fundamentales de la A. C.: «El fin de la A. C. es la cristianización de la sociedad».

**ESTUDIOS SOBRE UNIVERSIDADES:** Se desarrolla un ciclo de trabajo sobre los orígenes de nuestras Universidades. Herrera diserta sobre la de Zaragoza y Cervera sobre la de Quito.

**ESTUDIOS EN EL EXTRANJERO:** Con el fin de ampliar estudios y mejorar el conocimiento de idiomas, se proponen los propagandistas participar en cursos de verano en el extranjero. Este año es en Munich. Queda abierta la inscripción.

**UN REAL DECRETO ILEGAL:** El señor Almazán estudia el Real Decreto del 22 de abril sobre Enseñanza, y opina que es ilegal por oponerse al Decreto Ley de 21 de octubre de 1868, sobre la libertad de la enseñanza.

**PROPAGANDISTAS:** El señor Salomón, abogado del Estado, viene a Madrid, procedente de Murcia, llamado por el Presidente, para encargarse de la organización de la peregrinación a Roma en aquella provincia.

**A. C. N. de P.**

5-VI-1925 Núm. VI

**EL MARQUES DE COMILLAS:** Ante el homenaje que se prepara al recién fallecido Marqués de Comillas, surgen varias iniciativas entre los propagandistas «para perpetuar la memoria del Marqués de Comillas». Se habla de una Universidad católica, de una institución orientada a la formación de elementos directivos de las entidades obreras. Intervienen en este «cambio de impresiones» con el Presidente Herrera, los señores Bofarull, Herrero, Siso Cavero, Gil Robles, Gómez Roldán y Moreno Ortega.

**REAL DECRETO MODIFICADO:** El Presidente Herrera da cuenta, con satisfacción, de que la Real Orden del 27 de mayo modifica el decreto de 22 de abril, tantas son las excepciones que en la misma se detallan.

**MATADEROS RURALES EN GALICIA:** Una Real Orden concede a las Federaciones C. A. de Galicia un préstamo para construir 10 mataderos cooperativos rurales «por primera vez el Poder da beligerancia a la responsabilidad solidaria e ilimitada a los efectos de crédito agrícola» (según informe del señor Mosquera en el Círculo de Estudios del 28 de mayo).

**DIECIOCHO AÑOS DE CIRCULOS DE ESTUDIOS:** Al terminar el C. de E. del día 28 de mayo recuerda el Presidente que durante dieciocho años se han venido celebrando ininterrumpidamente; unos generales y otros especializados —agrario, social, enseñanza.

**CENTRO DE SALAMANCA:** Se dedicó, en sus círculos de estudio, a estudiar el problema de la propiedad. Los propagandistas, no suficientemente formados en su mayoría por ser estudiantes, procuran mejorarla con asiduidad: Balmes, el Probabilismo, son temas a cargo del P. Luis Herrera, don Salvador Cuesta sobre la visita de los laboristas ingleses a Rusia, don Onésimo Redondo sobre las nuevas orientaciones del Estatuto Municipal.

**LA REUNION DE ALHAMA:** Siempre se procuraron los contactos directos de los propagandistas esparcidos por la geografía española: hoy, en 1922, son las Asambleas Regionales, entonces eran las visitas y los encuentros, como éste a mitad de camino entre Zaragoza y Madrid. En Alhama, y con excursión al Monasterio de Piedra, convergen desde ambas capitales para este «cambio de impresiones». Informan los aragoneses de sus actividades por boca del Secretario señor Sancho Izquierdo, que dice con franqueza: «... No fueron tan intensos como otros años (los trabajos) porque el Centro no contó con elementos muy valiosos, ausentes por razón de su cargo. La falta del señor Fabrat, que se halla en Africa, fue una verdadera pérdida...» los propagandistas de Zaragoza emplearon casi íntegramente su actividad en la creación de las Juventudes Católicas. Y a continuación dan cuenta de estas actividades en numerosas parroquias de la ciudad del Ebro. El señor Hueso, propagandista «del Sindicato Central de Aragón» da cuenta de los principales obstáculos de sus actividades: «fracasos económicos» en el ramo de la cooperación y en el crédito, «influencia caciquil», son causas de desorganización de las mismas en Cariñena, Almunia y Bajo Aragón. El conocimiento directo de la realidad aconseja enfocar las nuevas fundaciones de los Sindicatos en los pueblos grandes de Aragón con un marcado sentido obrerista y de colonos. El señor Hueso fundó en la última campaña «nueve Sindicatos en distintas localidades, federó a otros tres y reorganizó cuatro». De Madrid se llevaron a Alhama los aires de la nueva orientación

de la vida católica: la Acción Católica. Concebro a la sazón confuso y que pugna por abrirse paso en la conciencia de los católicos: era una novedad revolucionaria y no siempre se veía como necesaria, pues rompía moldes de vida y de comunidad hasta el punto de que el Presidente Herrera, después de exponer las líneas fundamentales de la A. C., dice: «...aunque la prudencia aconseja no establecer de repente una novedad tan grande en las obras existentes por las perturbaciones que ello produciría, no por eso debe cejarse en la propaganda discreta y reiterada de estas ideas en bien de las obras y de la Iglesia.»

**PROPAGANDA POR ANDALUCIA OCCIDENTAL:** Se está llevando a cabo la propaganda para la peregrinación de las Juventudes Católicas a Roma, a cargo de Francisco Cervera (el mismo que cuarenta y ocho años más tarde volaría a Chile como si tal cosa), sus gestiones tienen varia suerte, como dice él, en su informe, «ni pesimista ni optimista».

**CENTRO DE LA CORUÑA:** Se celebran Círculos de Estudios Apologético-Sociales los domingos y se realizan actos de propaganda por los pueblos de la comarca coruñesa.

**PROPAGANDISTAS:** José Manuel Aristizábal, Concejal Corporativo de Madrid. Ramos Hernández se licencia en Derecho, recibiendo el premio instituido por doña Regla Manjón. También se licencia en Derecho Rodríguez Soler y en Medicina el señor Espinosa. El señor Montoto, Director del Museo Arqueológico de Cádiz. El señor Conté (Augusto José), ha adquirido una película sobre Roma que proyectará en los «mitines» de propaganda para la peregrinación.



PRESTIGIO CENTENA-  
RIO Y SOLVENCIA  
INTERNACIONAL AL  
SERVICIO DEL SEGURO



**LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL**

Medalla de Oro al Mérito en el Seguro